

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores para informar sobre la Unión Europea (2 marzo 1995)

Leyenda: Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana Madariaga, en el Congreso de los Diputados para informar sobre los trabajos de la Unión Europea en la perspectiva de 1995.

Ante una Europa ampliada a 15 miembros tras la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia, lo que supone un aumento del 10 % del PIB de la Unión Europea; con el comienzo del mandato de una nueva Comisión; e inmersos en una situación de crisis económica con la lucha contra el desempleo y el impulso del crecimiento económico como prioridades, España presidirá el Consejo de la UE durante el segundo semestre de 1995. Las prioridades de esta Presidencia, tal y como expone Javier Solana, serán las siguientes: conseguir una economía fuerte en la Unión Europea y generadora de empleo; impulsar una nueva estrategia de prosperidad y de paz en el Mediterráneo; reforzar las relaciones de la UE con América Latina; y preparar la Conferencia intergubernamental de 1996 donde se sentarán las bases de la Europa del siglo XXI.

Además, analiza la situación de las relaciones y de las perspectivas de la actuación europea con respecto a otros actores estatales o regionales como Yugoslavia, Rusia, Europa del Este, Oriente Medio, Turquía, Estados Unidos, etc.

Asimismo, realiza un repaso de las áreas sectoriales donde España debe actuar durante la presidencia: Ecofin y Presupuestos, el Consejo de Agricultura y Pesca, el Consejo cultural, así como asuntos de educación y medio ambiente. Es preciso añadir que al mismo tiempo que la Presidencia del Consejo, España presidirá, igualmente, la Unión Europea Occidental.

Al discurso de Javier Solana le siguen las intervenciones del Grupo Catalán de Convergència i Unió, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, del Grupo Popular y del Grupo Socialista; con la consiguiente respuesta del Ministro.

El presente documento contiene, igualmente, el segundo punto del orden del día, en el que Javier Solana presenta la evolución de las negociaciones con Marruecos en el marco del vigente Tratado Pesca entre la UE y Marruecos, con las repercusiones del asunto para los intereses españoles.

Fuente: Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores para informar sobre la Unión Europea. Madrid: 2 marzo 1995. 1006.5.2.3 Esp (95).

Copyright: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

URL:

http://www.cvce.eu/obj/comparecencia_del_senor_ministro_de_asuntos_exteriores_para_informar_sobre_la_union_europea_2_marzo_1995-es-0f9b5dbe-5968-433b-9d90-660dc6b458bf.html

Publication date: 14/02/2014



DIARIO DE SESIONES DE LAS

CORTES GENERALES

SOLANA

1006.5.2.3

ESP
(95)

COMISIONES MIXTAS

2.501 → ESP

Año 1995

V Legislatura

Núm. 66

PARA LA UNION EUROPEA

*Comparecencia
Prioridades Presidencia / CIG 96.*

PRESIDENTA: DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Sesión núm. 20

celebrada el jueves, 2 de marzo de 1995,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DIA:

Página

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar:

- Sobre los trabajos de la Unión Europea en la perspectiva de 1995. A petición propia. (Número de expediente Congreso 214/000094 y número de expediente Senado 711/000118) * 1368
- De la evolución de las negociaciones con Marruecos en el marco del actualmente vigente Tratado de Pesca establecido por la Unión Europea (UE) con dicho país, así como de las repercusiones que para los intereses españoles podría tener dicho Tratado y el previsible futuro de un Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la Comunidad. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente Congreso 213/000435 y número de expediente Senado 711/000103)..... 1390

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), PARA INFORMAR:

— **SOBRE LOS TRABAJOS DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA PERSPECTIVA DE 1995. A PETICIÓN PROPIA.** (Número de expediente Congreso 214/000094 y número de expediente Senado 711/000118.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señor Ministro, señoras y señores Diputados.

Celebramos hoy esta sesión en pleno de la Comisión Mixta para escuchar al señor Ministro de Asuntos Exteriores, que ha solicitado su comparecencia en esta Comisión con el fin de informar sobre los trabajos de la Unión Europea en la perspectiva de 1995. Si siempre agradecemos la presencia del señor Ministro, de una manera mucho más especial hoy, un día en que la situación política está bastante agitada y por tanto sabemos que tendrá un trabajo muy especial el señor Ministro.

En primer lugar, tendremos este punto del orden del día y posteriormente tendremos también que solicitar del señor Ministro sus explicaciones sobre la situación actual y evolución de las negociaciones del Tratado de Pesca con Marruecos.

Sin más, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señora Presidenta y muchas gracias, señorías.

Con sumo gusto comparezco ante SS. SS. para explicarles la perspectiva del Gobierno sobre los trabajos de la Unión Europea y la perspectiva del año 1995 y siguientes. Sí les diré que entre mis obligaciones la más importante es comparecer ante SS. SS. hoy y lo hago con sumo gusto, independientemente del termómetro con que mida la señora Presidenta. (Risas.)

Sí quiero decir que 1995 se ha abierto con una Unión Europea distinta de la que teníamos antes; una Unión Europea de quince Estados. La adhesión de Austria, de Suecia y de Finlandia sin duda ha reforzado la Unión desde el punto de vista político, desde el punto de vista económico y cultural. Para que SS. SS. se hagan una idea, se ha incrementado casi el 40 por ciento el territorio con relación al año anterior y en cerca del 10 el producto interior bruto de la Unión Europea. Los nuevos miembros son todos Estados muy desarrollados desde el punto de vista económico y social y su integración se efectuará rápidamente con períodos transitorios muy cortos comparados con otras ampliaciones y sólo en algunos sectores. Por tanto, este presente año 1995 marca esa novedad y viene marcado también por otra novedad que es el comienzo del mandato de una nueva Comisión, que acaba de presentar un programa detallado de trabajo para el año 1995. En esta Co-

misión nueva que abre su cabina en 1995 los dos Comisarios españoles ocupan carteras de alta responsabilidad, tanto el Comisario-Vicepresidente, Manuel Marín, que es responsable de las relaciones políticas y económicas con áreas geográficas de enorme prioridad o de enorme importancia para nosotros, cuanto don Marcelino Oreja, que centra sus responsabilidades en las relaciones con los Estados miembros, con el Parlamento Europeo, con el tema audiovisual, que es un tema importante para este año, sin duda también son de gran importancia los temas de la Conferencia Intergubernamental, las reformas institucionales, que también estarán bajo su responsabilidad.

Por cerrar las novedades del año, el Parlamento Europeo también ha iniciado recientemente un nuevo mandato de cinco años. Diputados españoles ocupan tres Vicepresidencias y presiden comisiones tan importantes como Asuntos Exteriores, Instituciones, Empleo y Pesca; por tanto, estamos en una situación de inicio del año relativamente buena.

Por otra parte, 1995 también es un año en el que ha cambiado el signo del ciclo económico. Creo importante subrayar que iniciamos el año después de que hayamos tenido en Europa el sufrimiento de una crisis relativamente profunda, quizá la más profunda desde la década de los años treinta. Las economías europeas se encuentran en un proceso de franca recuperación, la española también, y si bien subsisten problemas de gran alcance y de gran profundidad, yo creo que podemos empezar a pensar que este año 1995 se calificará, desde el punto de vista económico, como un año positivo. El desafío más importante que seguimos teniendo es el del desempleo, del paro y, por tanto, cómo traducir el crecimiento económico en el seno de la Unión, y en cada uno de los países, en crecimiento del empleo.

El año 1995 será también el que tendremos que iniciar los trabajos preparatorios de la Conferencia Intergubernamental de 1996, cuyos resultados nadie duda que serán de enorme importancia para la evolución de la Unión Europea en las décadas próximas.

Para terminar una ligerísima visión del año 1995, el segundo semestre de 1995 será para los españoles de capital importancia porque tendremos la responsabilidad de presidir la Unión europea.

España, como SS. SS. saben, ha asumido plenamente, y en coordinación, las prioridades de las presidencias anteriores, fundamentalmente la alemana y la francesa. Hemos trabajado de manera coordinada de forma tal que se pudiera decir que el segundo semestre de 1994, el primero de 1995, el segundo de 1995 y estamos intentando hacerlo con los italianos también, el primero de 1996, fuera casi una continuación de presidencias sucesivas bien coordinadas. Esto lo vamos a seguir haciendo, como he dicho, con los italianos —estamos ya en ello— de manera tal que pudiéramos dar, si fuera posible, la mayor estabilidad a este período tan importante desde el punto de vista político y económico para la construcción europea.

También estamos manteniendo, como no podía ser de otra manera, un contacto muy estrecho, desde el momento que el Presidente Santer tomó posesión de la Comisión,

rá que durante todo el año 1995 podamos trabajar con eficacia no solamente por el bien de nuestro país, sino también de la construcción europea.

Como SS. SS. saben, la Presidencia francesa, ya lo he hecho, ha definido sus prioridades, las conocen SS. SS. básicamente y las hizo en coordinación con nosotros. La Presidencia española lógicamente continuará con esas prioridades básicas de la Presidencia francesa pero no oculto a SS. que podremos acentos en algunos puntos diferenciados.

Voy a pasar brevemente a darles las prioridades básicas de la Presidencia española para pasar luego a analizarlas brevemente en el contexto de todo el año; es decir, el contexto de los trabajos que puedan realizarse también durante la Presidencia francesa.

Clasificaré las prioridades de nuestra presidencia en cuatro grandes bloques, que serían los siguientes: El primero, sin ningún género de dudas, conseguir una economía fuerte en la Unión Europea y generadora de empleo. Yo creo, como he dicho anteriormente, que este es el gran reto que tenemos todos, que tiene Europa que tiene España y que sigue siendo la preocupación fundamental de todos los gobiernos y de la Comisión. Insisto, y no me cansaré de repetir, en ver cómo somos capaces de trasladar el crecimiento económico a crecimiento del empleo. A este fin se proponen, como saben SS. SS. las reformas estructurales que están poniendo en práctica en el seno de la Unión y todo lo que consigo trae el Libro Blanco sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo, que se ha dado en llamar Libro Blanco de Delors. Esta sería, por tanto, la primera prioridad en la que estamos en sintonía con la totalidad de miembros de la Unión que tienen esta prioridad como número uno.

La segunda prioridad española debe ser, a nuestro juicio, impulsar una nueva estrategia de prosperidad, de paz y del Mediterráneo instrumentándola mediante el inicio de este nuevo diálogo entre la Unión Europea y el Mediterráneo, que tendrá lugar en Barcelona, con motivo de la Conferencia euromediterránea que se va a celebrar. Desarrollaré con más detenimiento este punto posteriormente.

La tercera prioridad sería reforzar las relaciones de la Unión con América Latina. Lógicamente España tiene una posición privilegiada con América Latina y nos gustaría que la Unión Europea también la tuviera. Saben ustedes que con estos países compartimos los mismos valores, historia y queremos, sobre todo, compartir no solamente pasado y presente, sino también futuro. Durante nuestra presidencia trataremos de que se concluyan nuevos acuerdos de Mercosur, ese ya no tan embrión, sino realidad de progreso de integración en el continente sur de América; con México, a pesar de las dificultades que en estos momentos vivea Méjico, y con Chile y deseamos que se apruebe, si es posible, un volumen de recursos necesarios para reforzar la cooperación financiera y técnica y los préstamos del Banco Europeo de Inversiones hacia América Latina en el horizonte del año 2000.

La cuarta prioridad, por hacer una clasificación breve, es preparar la Conferencia intergubernamental de 1996

donde, como ya les he dicho, se van a sentar las bases de la Europa del Siglo XXI. Nos va a corresponder a los españoles presidir el Grupo de reflexión, el grupo de delegados de los ministros de Asuntos Exteriores, que preparará la conferencia y, como quizás sepan ya SS. SS., en el mes de septiembre celebraremos en Mallorca una reunión informal de jefes de Estado y de Gobierno en la que también se iniciará esa reflexión sobre el futuro de Europa, en el ámbito de la reunión de jefes de Gobierno.

He hecho esta división en cuatro puntos sin hablarles, en este momento, de lo que va a suponer la Presidencia de la Unión Europea Occidental que por primera vez va a coincidir con la Presidencia de la Unión Europea; es decir, vamos a tener durante el segundo semestre la doble responsabilidad de presidir ambas instituciones, la Unión Europea Occidental y la Unión Europea. Creo que estas cuatro prioridades nos pueden ayudar a hacer el debate quizás de una forma más estructurada.

Paso, por tanto, a exponerles con más detalle los principales asuntos que están siendo impulsados en este momento por la Presidencia francesa y las prioridades que en estos momentos podemos identificar ya; no podemos identificar todas porque algunas dependerán también del grado de concreción con que la Presidencia francesa termine sus trabajos, pero sí las prioridades que en estos momentos podemos identificar para el semestre de la Presidencia española. Espero en sucesivas comparecencias ir desarrollando estos temas con más detalle a medida que conozcamos cómo se va desarrollando el presente semestre.

Sobre el primer punto, crecimiento y empleo, como SS. SS. saben el Ministro de Economía va a comparecer. No diré mucho más de lo que ya he dicho. El Ministro de Economía dará la información con más detalle sobre todos estos temas, pero sí quiero decirles que sin ningún género de dudas será la prioridad número uno, no solamente del Gobierno, sino de la Unión Europea.

Paso, por tanto, a la prioridad número dos: asegurar la estabilidad y la seguridad en Europa. Les quisiera decir que bajo Presidencia francesa se va a culminar un ejercicio de diplomacia preventiva, creo que importante, que lo podríamos englobar en lo que se ha dado en llamar el Pacto de estabilidad, dirigido a aquellos países de Europa Central y a los países bálticos cuyos problemas de minorías y de fronteras constituyen un obstáculo para la conclusión de acuerdos de buena vecindad entre sí y con sus vecinos. El Pacto de estabilidad, junto con la lista de acuerdos y declaraciones bilaterales culminarán en una conferencia que tendrá lugar en París muy próximamente, los días 20 y 21 de marzo, y se encomendará a la OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación en Europa) el seguimiento y aplicación de dichos acuerdos. Lógicamente durante el segundo semestre de 1995 nos tocará a nosotros continuar con ese importante trabajo de diplomacia preventiva.

Los objetivos principales de nuestra presidencia en esta materia doble, de seguridad por tener la presidencia también de la Unión Europea Occidental, los distinguiré en los siguientes grupos.

En el ámbito estricto de la Unión Europea, España tratará de profundizar en la cooperación alcanzada en el ám-

bito de la política exterior y de seguridad común para las cuestiones de seguridad, en particular, mediante los siguientes puntos.

En primer lugar, un mayor uso de los mecanismos de concertación en el seno de todas las organizaciones y conferencias internacionales, tal como prevé el artículo J.2 del Tratado. Creemos que es importante hacer ese esfuerzo de mayor coordinación de la Unión Europea en los ámbitos multilaterales.

En segundo lugar, una aplicación mayor a las cuestiones de seguridad del sistema de acciones comunes, de la propia PESC, que están previstas, como SS. SS. saben bien, en el artículo J.3 que hasta el momento, entendemos, ha sido sólo utilizado en el área de la seguridad en relación con la prórroga del Tratado de no proliferación nuclear. Nos gustaría ampliarlo a otros ámbitos mayores.

Ya he señalado los temas más importantes en el ámbito de la Unión Europea. Paso ahora al de la Unión Europea Occidental.

Como les he dicho, a nuestra presidencia le corresponderá, por primera vez, presidir las dos instituciones a la vez. Nuestra obligación será impulsar la contribución de la Unión Europea Occidental a la Conferencia intergubernamental de 1996. Como SS. SS. saben hay una obligación de la Unión Europea Occidental de hacer su propia contribución a la Conferencia intergubernamental en el ámbito de seguridad y de defensa y nos tocará a nosotros liderar y coordinar ese proceso.

Durante la Presidencia portuguesa de la Unión Europea Occidental, primer semestre de 1995, la obligación que tiene es elaborar el Libro Blanco sobre la seguridad y defensa en Europa, que se acordó en Holanda, a través de las posibilidades que nos va a proporcionar la ampliación a los países del Este y del Centro de Europa. Por tanto hay una obligación que se realizará durante el primer semestre de cumplir lo establecido en el Libro Blanco sobre la defensa y seguridad en Europa y a nosotros nos corresponderá fijar la posición de la Unión Europea con vistas a la Conferencia intergubernamental en materia de seguridad y defensa. La parte más compleja de esta contribución, como pueden hacerse una idea, señorías, es la referente a las relaciones entre la Unión Europea Occidental y la Unión Europea. El Tratado de la Unión abre una puerta, puerta que hay que ser capaces de atravesar y atravesar el corredor que hay detrás de esa puerta de la manera más sensata posible, más responsable posible y, como SS. SS. saben, hay diferencias de opinión —a veces profundas— entre los distintos miembros de la Unión.

Esta contribución debería abarcar no sólo el estudio de medidas prácticas para el refuerzo de las relaciones entre las dos organizaciones, sino también la posibilidad —y me importa subrayarlo— de revisar incluso el vínculo institucional que une a las dos organizaciones. Estamos contemplando la posibilidad de que España proponga que se pase revista a las opciones posibles de relación entre la Unión Europea Occidental y la Unión Europea.

Sí les quiero decir, haciendo un pequeño paréntesis, que Gran Bretaña, que era el país que planteaba mayores dificultades para esta reflexión —como SS. SS. saben, quizás

los que están siguiendo más directamente estas cuestiones— en los últimos días Gran Bretaña ha tomado una posición mucho más abierta en relación con la posibilidad de que esta reflexión se lleve a efecto y, por tanto, nos produce una gran satisfacción.

La Presidencia española deberá impulsar, como les he dicho, la conclusión del Libro Blanco que ha iniciado Portugal e impulsar también la posición que va a tener la Unión Europea Occidental en relación con la Unión Europea. Nos tocará también definir durante esa Presidencia la aportación de la Unión Europea al debate de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa. Como saben SS. SS., después de la Cumbre de Budapest hay novedades que se abren ante nosotros sobre un nuevo modelo de seguridad europea para el siglo XXI y de una u otra manera nos va a corresponder también poner los cimientos para ese debate. No quiero aburrirlos diciendo si tendremos que seguir con las relaciones entre la Unión Europea y los países llamados *pecos*, porque será en el segundo semestre cuando el llamado diálogo estructural se pondrá en marcha. El diálogo estructurado con estos países se ha puesto en marcha a través de la Presidencia francesa, con dos o tres reuniones nada más y nos corresponderá a nosotros dar mayor impulso a esa relación o diálogo estructurado entre la Unión Europea y los países del Estado y del Centro de Europa. También durante el semestre de nuestra Presidencia se celebrarán los consejos de asociación con Polonia y con Hungría; por tanto, tendremos trabajo más que suficiente.

Finalmente, en el segundo semestre del año, la Comisión deberá presentar al Consejo un estudio sobre las consecuencias de la adhesión de los países del Este y Centro de Europa sobre un tema fundamental para nosotros, que es la Política agrícola común. Por tanto, la posición de la Comisión —que deberá hacerla pública ante el Consejo— nos corresponderá a nosotros, como Presidencia del Consejo, tomando nota de ese debate e impulsando dicho debate sobre un tema tan importante para nosotros cual es la Política agrícola común en la perspectiva de la ampliación de la Comunidad.

No sé nunca cómo dividir los temas en esta Comisión y en la Comisión de Asuntos Exteriores, pero me referiré brevemente a Yugoslavia. Creo que durante nuestra Presidencia, desgraciadamente, tendremos todavía que seguir trabajando sobre estos temas, deseando —y creo que será un deseo compartido por SS. SS.— encontrar una fórmula de solución al problema de Yugoslavia, pero tendremos que ser realistas y pensar que todavía nos corresponderá una gran responsabilidad desde nuestra Presidencia en relación con el tema de Yugoslavia. No me extenderé ahora sobre el tema, ya dije que hablaría más en la otra Comisión, pero quiero sepan SS. SS. que los temas relativos a Yugoslavia nos llevarán mucho tiempo y responsabilidad.

Sí quisiera hablarles sobre las relaciones con Rusia. En este tema hay una componente estrictamente de política exterior, pero también hay otra componente económica de cooperación y seguridad muy importante. Es muy probable que sea durante el segundo semestre cuando entre en vigor el acuerdo de cooperación y partenariatio de la

Unión Europea con Rusia y podría incluso convocarse un consejo de cooperación en ese país. Por tanto, nos corresponderá normalmente —digo normalmente y después mencionaré la excepción— presidir el Consejo de Cooperación con Rusia. Digo normalmente y matizo la excepción porque, como saben SS. SS. la relación entre la Unión Europea y Rusia en estos momentos atraviesa no tensión, pero sí cierta dificultad. La semana que viene la troika, de la que yo formo parte, visitará Moscú y muy probablemente tendremos que analizar allí si damos el paso para firmar el acuerdo de *partenariado* provisional entre Rusia y la Unión Europea. Como saben SS. SS. por una carta que hemos recibido del Ministro Kózirev el deseo de Rusia es que se firme el acuerdo con ocasión de este viaje, pero desgraciadamente la situación en Chechenia muy probablemente haga imposible que ello se realice. Por tanto, puede ocurrir que todo lo que les he dicho tenga que retrasarse un poco.

Por último, les diré qué tendremos que hacer en nuestro segundo semestre, en el nuestro. Entrará en vigor el acuerdo de cooperación con Ucrania y, por tanto, tendremos trabajo en ese sentido. Probablemente tengamos que firmar los acuerdos con las Repúblicas de Armenia, Bielorrusia y Georgia; por tanto, desde este punto de vista de los acuerdos de cooperación, el trabajo será ímprobo.

Paso a comentar lo que quizá debiera ser nuestra mayor preocupación, me refiero a los temas relativos al Mediterráneo. Transformar el Mediterráneo en un espacio de paz, estabilidad y prosperidad —como he dicho a SS. SS.— será la prioridad en la que vamos a trabajar. El reforzamiento de las relaciones de la Unión Europea con el Mediterráneo se convertirá en una de las grandes prioridades de España y de la Unión Europea y nos corresponderá presidir la primera Conferencia euromediterránea, que se celebrará en Barcelona.

Durante los pasados días 7 a 12 de febrero ha tenido lugar la primera visita de la troika a Oriente Medio. Esa visita nos ha permitido tomar contacto para saber cómo se percibe, desde esa parte tan sensible del Mediterráneo, la conferencia intergubernamental. Les puedo decir que ya a lo largo de este semestre seguiremos impulsando la acción de la Unión en relación con el Mediterráneo, tratando de que en las relaciones con Oriente Medio continúe el proceso de paz de la manera más rápida posible, porque sería uno de los escollos más importantes que este proceso de paz no se desarrolle bien para la celebración de la Conferencia euromediterránea.

La Presidencia española deberá impulsar, por tanto, esa nueva estrategia para el Mediterráneo que España ha propuesto durante los años anteriores y que, como saben SS. SS., la Comisión ha hecho suya en una reciente comunicación en la que, fundamentalmente, se dice lo siguiente: Se establece, a largo plazo en la región, la posibilidad de una zona de libre cambio industrial y de servicios, paso fundamental; la creación de una zona euromediterránea de paz y estabilidad y la aprobación de nuevos instrumentos de cooperación. Por tanto, estamos hablando de tres planos distintos en los que tendremos que impulsar y sacar conclusiones en la Conferencia. Esta asociación euromediterránea

deberá estar acompañada por una ayuda financiera, a nuestro juicio sustancial, que debe andar rondando los 5.000 millones de ecus —ésa es la posición que la Comisión tuvo y que nosotros recogimos— y que, como saben SS. SS., se recoge en las conclusiones del Consejo de Essen cumpliendo lo acordado en el Consejo de Edimburgo.

La Conferencia ministerial, que se celebrará en Barcelona y tendrá lugar los días 27 y 28 de noviembre de 1995, será un elemento esencial de esta estrategia de la Unión. Se preguntarán SS. SS. quiénes serán los países invitados, tema fundamental. Se va a invitar a los quince Estados miembros, lógicamente, y a todos los países mediterráneos asociados con la Unión. Se tratarán durante la reunión las cuestiones siguientes. Diálogo político, estabilidad y seguridad, cooperación económica y financiera, cooperación cultural y educativa, los problemas que plantea la droga, la emigración y los problemas sociales asociados. He de decirles que la Conferencia debe estar preparada en estrecha coordinación con estos países asociados. Yo empezaré una ronda de visitas a dichos países para que esta conferencia no sea un acto aislado de un proceso. Nos gustaría que esta Conferencia abriera un proceso de relación entre la Unión Europea y el Mediterráneo. Les diré que el trabajo tenaz de la diplomacia española —aunque no exclusivamente de España— ha conseguido algo que era un pequeño sueño para todos nosotros: la sensibilización de todos los países miembros hacia la frontera sur de la Unión. Siempre ha habido una preocupación de los países del sur de la Unión Europea sobre los temas de su frontera, de la frontera sur, un distanciamiento mayor por parte de los países del centro y del norte de Europa en relación con esa frontera sur y, como es bien conocido, una preocupación mayor por la frontera este. El trabajo tenaz de los países más preocupados por el Mediterráneo en la Unión Europea ha conseguido que esa preocupación se extienda a los quince miembros de la Unión.

La presidencia francesa, como saben SS. SS., está bajando para continuar el Foro Mediterráneo, que tuvo la primera reunión en Alejandría. Es, de hecho, la reunión entre los países del sur de la Unión Europea, lo que podríamos llamar —entre comillas— el «loby sur de la Unión Europea», con algunos países del Mediterráneo.

El Foro Mediterráneo, como SS. SS. saben, fundamentalmente es un foro de ámbito cultural, de diálogo cultural y social, pero ahí quisiéramos hacer, como les decía «un pequeño grupo de presión» —entre comillas— que luego, en la Conferencia euromediterránea, pueda aportar sus sugerencias.

Si la situación política lo permitiera, deberíamos tratar de impulsar un mayor acercamiento entre la Unión Europea y Argelia. Es un problema que está en carne viva para todos nosotros, pero no puedo comprometer en este momento que habría un consenso suficiente en la Unión Europea para que, a lo largo del año, pudiéramos tomar una iniciativa en relación con Argelia. Los dos países que hasta este momento han puesto una dificultad o no han dado una garantía de su deseo de contribuir a la Conferencia euromediterránea son Libano y Siria, aparte de Libia, que, como saben ustedes, no tiene relación con la Unión Euro-

pea. Los países que sí tienen relación con la Unión Europea, repito, y que han puesto alguna dificultad son Líbano y Siria, que argumentan que en tanto en cuanto no sepan el desarrollo del proceso de paz en Oriente Medio en el momento de la inauguración de la Conferencia no van a decidir su participación o no.

Por último, en relación con el Mediterráneo, les diré que la presidencia francesa ha impulsado un compromiso por el que Grecia levantaría sus reservas a un tema importante, que llevamos discutiendo mucho tiempo: la unión aduanera de la Comunidad con Turquía. Como saben SS. SS., eso estaba parado desde hace mucho tiempo, y yo tengo la esperanza de que el próximo lunes, el día 6, en el Consejo de Asuntos Generales se pueda resolver el problema con Turquía, lo que, además, abriría de una manera más clara las relaciones de la Unión Europea con Chipre. Vamos a ver si se consigue que Grecia levante el veto en los días, en las horas que quedan desde ahora hasta el lunes.

Cierro aquí la parte del Mediterráneo y hablaré de lo relativo a América Latina. El desarrollo más importante que quisiéramos tiene que ver con Mercosur. Como saben, el Consejo de Essen encargó a la propia Comisión que presentara un proyecto de mandato para negociar con Mercosur un acuerdo marco interregional de cooperación económica y comercial. En ese acuerdo se contemplaría la liberalización progresiva de los intercambios de mercancías y de servicios de forma que se pudiera, en su día, establecer una zona de libre cambio entre agrupaciones regionales. Al inicio les he hablado muy brevemente sobre Chile. Nos gustaría que Chile se incorporara a ese planteamiento.

Quiero decir también unas palabras sobre Méjico. Tenemos el compromiso de impulsar las relaciones con Méjico, donde, tras la visita que hice al Presidente Zedillo no hace muchos días, pude comprobar que tienen dudas sobre el momento idóneo para iniciar esas negociaciones con la Unión Europea, teniendo en cuenta las dificultades económicas por las que están atravesando. Esperaremos a ver cómo evolucionan los acontecimientos en Méjico a lo largo del semestre; estamos abiertos a hacer lo que más le interese al Gobierno mejicano, al momento que más le interese para iniciar este debate.

Sobre América Central quiero decirles que la reunión de San José, que ha tenido lugar la semana pasada en Panamá, sin duda ha abierto una página nueva en las relaciones entre América Central y la Unión Europea, y que España puede sentirse orgullosa del trabajo que ha realizado. Para que se sitúen SS. SS., les diré que la que ha tenido lugar en Panamá este año es la undécima reunión de San José, y si echamos la mirada atrás y vemos que América Central existía cuando se inició el proceso de San José, donde la democracia era la excepción y la guerrilla o la guerra la regla, nos daremos cuenta de que, afortunadamente, hoy estamos en una situación completamente distinta, donde la regla es la democracia y la excepción la situación de falta de democracia. Los países de la Unión Europea que hemos sido capaces de acompañar a los países de América Central en el momento en que luchaban por recuperar la democracia no podemos cerrar los ojos, y

tenemos que seguir acompañándolos en este momento en que tienen que hacer el ímprobo esfuerzo de la reconstrucción nacional. Creo que durante este año 1995 seremos capaces de convencer de un reinicio, de la realización de un nuevo contrato entre la Unión Europea y los países del Grupo San José.

Queríamos hacer un hincapié fundamental —lo venimos haciendo pero con distinto éxito y queríamos hacerlo con un éxito mayor durante nuestra presidencia— en el compromiso del Banco Europeo de Inversiones con el Continente latinoamericano: elevar el techo de las contribuciones y de los compromisos del Banco Europeo de Inversiones con América Latina.

Paso muy brevemente a exponer algunos asuntos relativos a las relaciones con otros países, con otras zonas de la Unión Europea.

A lo largo del segundo semestre nos gustaría iniciar un reforzamiento de las relaciones con los Estados Unidos de América. Como saben SS. SS., al menos los que están siguiendo esto con mayor intensidad, en estos momentos hay un debate en la Unión Europea sobre cuáles deben ser las mejores relaciones con Estados Unidos respecto no sólo a los temas políticos y de seguridad, sino a los temas económicos y comerciales. Por tanto, creo que, con motivo de nuestra presidencia, nos va a corresponder iniciar —no digo culminar— un debate nuevo con los Estados Unidos de América sobre todas las áreas de importancia en la relación entre la Unión Europea y América Latina. Durante nuestra presidencia nos va a corresponder una prioridad fundamental, no tanto desde España cuanto desde la Unión, con los países de Asia, por lo que tendremos que trabajar en esa dirección.

En consecuencia, desde estos primeros objetivos en las relaciones de la Unión Europea, Mediterráneo y América Latina seguirán siendo nuestras dos prioridades fundamentales, pero, como digo, no podemos olvidar las que vienen siendo prioridades de la Unión, que también les he mencionado.

A continuación les daré una visión sobre las áreas sectoriales en que España va a tener que actuar durante la presidencia.

Me voy a referir, sucintamente, a las actuaciones de nuestra presidencia no en el Consejo de Asuntos Generales, que es el que les he descrito en la primera parte de la intervención, sino en los consejos sectoriales más significativos. El más significativo es Ecofin y Presupuestos. El Consejo de Economía y Finanzas, durante nuestra presidencia, tiene que abordar sin dilación las cuestiones relacionadas con la Unión Monetaria y Económica y con la política de creación de empleo. El Ministro de Economía comparecerá en la Comisión sobre esto, pero les diré que España tiene como prioridad claramente definida converger con los países de la Unión, desde la perspectiva de la Unión Económica y Monetaria, en el calendario previsto por el Tratado. En nuestra presidencia se va a producir la aprobación del ejercicio de supervisión multilateral de la evolución económica de los Estados miembros y la coherencia de sus políticas económicas con las orientaciones generales del Consejo. La presidencia española seguirá

trabajando en la plena realización del mercado interior y continuará con las reformas de carácter estructural que hemos acordado en Essen y que esperamos que se ratifiquen en el Consejo de Cannes. Bajo nuestra Presidencia deberá aprobarse, y lo subrayo, algo tan importante como el presupuesto comunitario para 1996. Será un debate complicado, difícil, como son siempre los debates de presupuestos.

El otro gran Consejo sectorial es el de telecomunicaciones. Como saben, bajo la presidencia francesa se va a examinar el libro-verde sobre las infraestructuras de las telecomunicaciones, lo que constituye ya un elemento neurálgico del desarrollo de las sociedades de la información. Sus señorías habrán visto cómo la semana pasada, en Bruselas, el G-7 tomó ya unas decisiones importantes, que tendremos que desarrollar bajo nuestra presidencia. Por tanto, desde el punto de vista de las telecomunicaciones todos tendremos trabajo más que suficiente durante nuestra presidencia.

Sobre el Consejo de Agricultura y Pesca, también tendremos responsabilidades importantes. El objetivo principal de nuestra presidencia se encaminará a posibilitar la conclusión del proceso de reforma de la política agrícola común, que se ha iniciado en 1992. Como saben, todavía permanecen sin reformar producciones muy importantes desde nuestro interés nacional, producciones mediterráneas, como son el vino y frutas y hortalizas.

La reforma de las organizaciones comunes del mercado del vino está siendo examinada por el Consejo desde la presidencia alemana, y podría ser concluida durante la presidencia francesa, pero no podemos descartar que, dadas las todavía disposiciones dispares y las reacciones que ha suscitado la propuesta de la Comisión en los principales estados productores, el debate pueda extenderse a nuestra propia presidencia. Por tanto, podemos tener la responsabilidad de impulsar la organización común del mercado del vino.

Como saben muy bien, nosotros damos una extraordinaria trascendencia a este tema, y España defiende la adopción de soluciones que sean menos traumáticas, menos dramáticas, más compatibles con el medio ambiente que las propuestas por la Comisión, y relegando a un segundo plano aquellas que pudieran tener un carácter irreversible y causar graves daños a nuestro sistema ecológico y socio-económico, como pudiera ser el arranque de viñedos.

Sobre las otras OCM, la de frutas y hortalizas, como saben SS. SS., se halla desgraciadamente muy retrasadas, por lo que es probable que la negociación no se pueda culminar durante la presidencia francesa y pase también a nuestra presidencia, lo que, lógicamente, convertiría en una de nuestras prioridades más importantes el sacar adelante estas OCM. La necesidad de aplicar los compromisos de la Ronda Uruguay y la existencia de numerosos acuerdos preferenciales de la Unión con países terceros, añaden una complejidad especial a estas negociaciones. Como SS. SS. saben, defendemos una solución que garantice el mantenimiento de las rentas de productores y el respeto al principio de preferencia comunitaria. Ha sido la posición que hemos mantenido y que seguiremos manteniendo.

También los aspectos financieros tendrán gran relieve, y espero que podamos establecer una entre la importancia económica y social del sector de la agricultura (les recuerdo que es el 16 por ciento de la producción final agraria de la Unión), y las dotaciones presupuestarias correspondientes.

Sobre pesca, la prioridad de nuestra presidencia, o una de las prioridades, es el establecimiento de los TAC plurianuales, que sean lo más flexibles posible, y el desarrollo del sistema del control comunitario, que está previsto en los reglamentos que regulan la plena integración de España en la política pesquera común. Trataremos también de desbloquear el uso de las grandes redes de deriva, de especial sensibilidad para una parte de nuestro sector.

Sobre el Consejo cultural, será sin duda en este área lo más importante la revisión de la Directiva actual de televisión sin fronteras, que, como SS. SS. saben, debe ser adaptada a las necesidades de la evolución del sector y, lo que es más importante, a los resultados de la Ronda Uruguay. Estamos actualmente a la espera de las propuestas de la Comisión, que esperemos sean presentadas al Consejo en este mes de marzo, para iniciar los debates. Si no se efectúa dicha aprobación de la directiva de televisión sin fronteras en el primer semestre (tal y como vienen las cosas, lo más probable es que no se pueda aprobar), nos corresponderá a nosotros. Como saben, el primer debate de orientación ha tenido lugar el día 10 de febrero en el Consejo informal de cultura, y SS. SS. conocen que ha habido unas posiciones muy distintas o muy diferenciadas entre unos países y otros; por lo tanto, el consenso no se vislumbra por el momento en relación con la nueva directiva de televisión sin fronteras.

Lo que España está defendiendo es encontrar el equilibrio mejor entre la variable cuotas, que nosotros creemos que debe mantenerse, pero también ponerla en relación con la variable tiempo, es decir, que no sean cuotas indefinidas en el tiempo, sino que tengan una duración de aproximadamente diez años para poder dar un impulso a la producción cinematográfica europea y por tanto española. Esta posición es básicamente la misma que defiende el Comisario Oreja, que es el responsable en estos temas, y ahí estamos en una sintonía entre la Comisión y España yo creo que bastante profunda.

Pero no solamente tendremos, en el ámbito de la cultura, que aprobar la directiva de televisión sin fronteras, sino que nos corresponderá la aprobación del programa audiovisual Media II, que es un programa importante porque salta en cuanto a la dotación presupuestaria. Les recuerdo que la dotación presupuestaria que está prevista para el programa Media II, que, como saben, tiene producción, distribución y formación en el ámbito de la televisión y en el ámbito cinematográfico, se multiplica por cinco. Es decir, tendremos una dotación presupuestaria para el Media II, a propuesta de la Comisión (no sé cómo acabará después la aprobación), de 400 millones de ecus. Para nosotros es muy importante esta dotación, porque, como saben SS. SS., tenemos en España la Media Business School, que está funcionando, y funcionando bien, y será uno de los elementos que tenga la aportación de recursos más importantes en

cuanto a la formación de personal especializado para todo el ámbito de la producción mediática, televisión y cinematografía.

Sobre los temas educativos, desde nuestra presidencia se impulsará lo que yo creo que es la preocupación fundamental que tenemos todos, que es la formación profesional, es decir, todos los temas relativos al capital humano, y, de manera más específica, la correspondencia de cualificaciones profesionales y la eliminación de obstáculos administrativos y fiscales a la movilidad de estudiantes en todo lo que está relacionado con los distintos programas que tienen que ver con el capital humano.

Respecto al capítulo de medio ambiente; los trabajos del Consejo se van a centrar en lo que se ha dado en llamar el crecimiento económico sostenible, que Europa ha hecho suyo, respetuoso, por tanto, con el medio ambiente, y que debe tener una plasmación, un reflejo en la revisión del V Programa de acción sobre medio ambiente. En este programa se incluirán cuestiones que serán interesantes para España, como son la reforestación y la lucha contra la desertización. Por lo tanto, estaremos en dos temas que tendrán envergadura para España.

Otros asuntos de relevancia serán la reorientación de la estrategia comunitaria sobre reducción de emisiones de CO₂, y el aumento de la eficacia energética en el marco del Convenio del cambio climático. Dos elementos que me gustaría resaltar sobre la posición española son los siguientes: En primer lugar, la introducción de la *ecotasa*, que algunas veces lo habrá dicho ya aquí el Ministro del ramo en esta Comisión, debe hacerse, desde nuestra perspectiva, sólo sobre una base de voluntariedad y de acuerdo con las conclusiones que el Consejo Europeo de Essen tomó; en segundo lugar, la segunda variable es el reparto equitativo entre los Estados miembros de la carga de la consecución del objetivo y lo deseable de estabilización de emisiones de CO₂ en el año 2000. Este va a ser uno de los grandes temas de debate en la Unión Europea, más si cabe que lo ha sido antes con la presencia de los nuevos miembros de países nórdicos que, como saben, tienen una sensibilidad especialísima sobre estas materias.

Estos serían los temas más importantes que desde este momento se puede apreciar que serán fundamentales durante nuestra Presidencia.

Como les he dicho al inicio de mi intervención, a lo largo del semestre tendremos que ir viendo cuáles son las directivas que la presidencia francesa puede acometer y cuáles serían las que nos quedarían para la presidencia española. En cualquier caso, reitero una vez más que de las prioridades fundamentales, la primera sería los temas de carácter económico, crecimiento y empleo; la segunda, los temas de carácter de política exterior y seguridad, muy fundamentalmente concentrados en el Mediterráneo y en América Latina; en tercer lugar, los temas relativos a la seguridad, en cuanto a nuestra coincidencia en la Unión Europea y la Unión Europea Occidental, y, por fin, la Conferencia intergubernamental, cuya preparación será uno de los temas básicos de nuestra presidencia porque nos exigirá un trabajo apremiante por el poco tiempo que nos queda y de gran importancia para el futuro de la Unión.

Sobre la Conferencia intergubernamental y las responsabilidades de España en el grupo de reflexión, tuve ocasión de comparecer ante SS. SS. en la Ponencia y estuvimos varias horas hablando sobre ello. No sé la Presidencia cuánto quiere que desarrolle en esta sesión, pero con sumo gusto les expondré también una parte de la misma, y espero no cansar a las señorías que formaron parte de dicha Ponencia.

La Conferencia intergubernamental se convierte, sin ningún género de dudas, en una de las decisiones o de los acontecimientos más importantes para el futuro de la Unión.

Les quisiera describir muy brevemente algunos aspectos no sobre la finalización de la Conferencia, sino sobre el estado de la cuestión en este momento. Podría dividirlos en el punto primero, que fueron los temas fundamentales, el clima en el que entiende España que se está produciendo la Conferencia, y los posibles modelos; quisiera decirles algunas cuestiones que en estos momentos se están debatiendo sobre la Conferencia, también quisiera hacer una referencia a ello; la solidaridad y sus mecanismos, a esto me quiero referir también en cuarto lugar, y, en quinto lugar, las reformas institucionales. Les voy a dar muy brevemente unas pinceladas sobre estas cuestiones. Le he comunicado a la Presidencia que, en el día de hoy, al acabar la comparecencia, haré entrega del documento que el Gobierno ha preparado sobre las perspectivas de la Conferencia, bases para una reflexión, que entiendo que lo podrán repartir a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios para que sea el punto de partida, y la reflexión que iniciamos en la Ponencia pueda continuar.

La Conferencia de 1996 SS. SS. saben que tiene su base en el artículo N-2, se iniciará durante la presidencia italiana y estará precedida por un grupo de reflexión que tendremos la satisfacción de presidir. Su titular será el representante personal del Ministro de Asuntos Exteriores, en este caso don Carlos Westendorp, que será mi representante personal en esa comisión.

Todas las conferencias intergubernamentales, todos los acuerdos de la conferencia, como SS. SS. saben, tienen que aprobarse por unanimidad. Además, tiene que venir precedida de tres informes previos: primero, un informe del Consejo, que tendremos que aprobar con un calendario que nos llevará hasta el mes de abril. El Consejo de Asuntos Generales tiene que presentar un informe de evaluación de lo que ha sido su marcha desde la ratificación de Maastricht y aportar su documentación a la Conferencia; segundo, un informe de la Comisión, que se va a intentar que sea no sólo de la nueva, sino también de la Comisión Delors, que ha dejado su testamento escrito, porque ha sido la comisión que ha vivido con mayor intensidad el Tratado y, en tercer lugar, un informe del Parlamento Europeo. Por lo tanto, tendremos estos tres elementos: el informe del Consejo, el informe de la Comisión y el informe del Parlamento, que serán preceptivos.

¿Cuál es, muy brevemente –por referirme a un segundo aspecto–, el clima en que nos encontramos en este momento en relación con la Conferencia? Como SS. SS. saben, la Conferencia estaba pensada para antes de 1997 por

una razón muy sencilla: porque en 1997 había que dar el paso a la tercera fase de la Unión Europea. Lo que ha acontecido es que, con la ratificación, un año más tarde, del Tratado de la Unión, el tiempo útil que ha quedado para esta reflexión ha sido algo más corto de lo esperado. De ahí que SS. SS. hayan oído algunos rumores estos días, que surgen de distintos grupos parlamentarios de la Unión Europea, sobre un posible retraso de la Conferencia. No creo que esos rumores que han aparecido en algunos medios de comunicación se puedan compadecer con lo que va a ocurrir en realidad, pero sí hay en algunos sectores de la Unión Europea la sugerencia de que quizás retrasarla un año no sería una mala decisión.

¿Qué otros elementos, aparte de este retraso en la ratificación, han perturbado, en cierta manera, el ambiente de la Conferencia? Sin duda ninguna, los trastornos monetarios de 1992 y, como consecuencia de la crisis económica, los aumentos de los déficit públicos. La Unión esperaba encontrarse en 1995 con una estabilidad monetaria mayor y con unos déficit en el ámbito medio de la Unión Europea menores de los que tenemos en este momento.

La tercera cuestión que dificulta, y en la que no se pensaba, es lo que pudiéramos llamar la resaca pos-Maastricht. Sin duda ninguna, el referéndum danés y el referéndum francés cambiaron el clima que los gobiernos percibían sobre Maastricht, y eso va a pesar en el desarrollo de la Conferencia, aunque nos gustaría que se cerrara la zanja que puede existir entre la ciudadanía y los gobiernos de la Unión Europea, haciendo una Unión Europea más transparente y, sobre todo, más próxima a los ciudadanos.

La cuarta novedad, que creo que no podemos olvidar y en la que se va a desarrollar la Conferencia, es una Alemania reunificada y una Alemania con un nuevo peso político y económico sustancial en la Unión Europea.

La quinta pincelada de ambiente, sin duda ninguna la más positiva, es que, afortunadamente, no vamos a entrar en una conferencia en una situación de recesión económica o de dura crisis económica, sino que vamos a entrar en un momento de esperanza económica. Por lo tanto, en un ciclo que pudiéramos llamar de eurooptimismo, y que siempre es mejor empezar la conferencia en ese estado de ánimo que en el contrario.

Les diré dos palabras sobre los posibles modelos de conferencia que podemos encontrarnos. Nos podemos encontrar, básicamente, con tres modelos, y a nosotros nos corresponderá, poco a poco, ir inclinando la decisión de los miembros de la Unión hacia uno u otro. Estos modelos son: uno que pudiéramos llamar de orden del día o menú fijo y limitado; un segundo modelo de una conferencia que pudiéramos llamar de negociación en dos etapas, es decir; que primero contara con los temas estrictamente necesarios para ajustar la Unión a quince, y después los temas relativos a la ampliación, y, en tercer lugar, una conferencia que pudiéramos llamar de agenda o menú abierto, que incluso podría acabar en una gran reforma que pudiera llevar consigo una constitución. No creo que esta opción sea la finalmente adoptada, pero en cualquier caso sí nos caben esos tres modelos de conferencia y poco a poco tendremos

que ver cuál es la que más conviene a España y cuál es la que se puede poner en marcha.

Sus señorías conocen, por lo que no les canso, cuáles son los puntos fundamentales sobre los que se exige su reflexión en el ámbito de la Conferencia en el Tratado de la Unión, pero sí les diré que tenemos cinco fuentes de acceso a la Conferencia para su debate. Primero, las fuentes que están ligadas al Tratado de la Unión. Segundo, las fuentes que están ligadas a la ampliación a los países de la EFTA; les recuerdo que, con motivo de la ampliación de la EFTA, hay un nuevo tema que no estaba recogido en el Tratado, que es el compromiso de Ioannina, el cual tiene que tocarse también en la conferencia y que tiene que ver con los votos. En tercer lugar, se encuentra la ampliación a los países del Este y del Centro de Europa. Estos serían los tres elementos nuevos, porque cuando se especificaron en el Tratado de la Unión las condiciones para la Conferencia intergubernamental, no se estaba pensando todavía ni en el compromiso Ioannina ni en la ampliación a los *pecos*.

Antes de pasar a algunas reformas de carácter institucional, les quisiera exponer unas cuestiones previas que quizás merecerían clarificación y que tienen que ver con terminologías que han estado al uso o que todavía lo están: geometría variable, varias velocidades, Europa a la carta y solidaridad reforzada. Estas son las cuatro nomenclaturas que están sobre el tapete en este momento. Ya tuve ocasión, en la primera comparecencia del período de sesiones anterior, de exponerles con claridad cuál era la posición de España con respecto a todas estas cuestiones, pero que quede claro que el debate sobre estos términos y el contenido que implican va a ser un tema previo a la Conferencia.

Las reformas institucionales que habrán que plantearse deben tener que ver con el Consejo, con la Comisión y con el Parlamento. En los tres ámbitos habrá que plantearse reformas importantes.

Sobre el Consejo, uno de los temas fundamentales será el umbral de la mayoría cualificada, sin duda ninguna uno de los más importantes para nuestro país. Para que SS. SS. se hagan una idea, si con las reglas de hoy Europa tuviera 28 miembros, el 12 por ciento de la población podría minorizar al 80 por ciento de la misma. Por lo tanto, una situación de estas características merece una revisión, sin ningún género de dudas, y será uno de los temas más difíciles que tendremos que tratar.

La tendencia que pusimos en marcha en el compromiso de Ioannina, junto con Gran Bretaña, de encontrar un equilibrio entre población y el peso relativo de los Estados en cuanto a los votos que tienen, estoy seguro que se abrirá camino y más tarde o más temprano será la manera en que se encontrará ese equilibrio entre intergubernamentalidad y el peso relativo de la Unión.

Respecto a las relaciones entre el Consejo y la Comisión, también habrá temas muy importantes en que trabajar. Les voy a decir solamente el que, a mi juicio, es el más relevante que se puede poner en cuestión, que es la capacidad de iniciativa de la Comisión. Creo que algunos países van a intentar que se abra un debate sobre la capacidad de iniciativa de la Comisión, si va a ser la única fuente de iniciativa o no. Sobre esto tendremos que reflexionar, porque

seguramente será la cuestión más difícil de las relaciones entre el Consejo y la Comisión.

Sobre la Comisión, a la altura en que estamos el tema más delicado va a ser el número de comisarios, sin ningún género de dudas, porque los países pequeños no están en este momento en disposición de reducir el número de comisarios, pero, por otra parte, todos entendemos que una Comisión de 28 ó 25 comisarios es una Comisión de difícil trabajo.

Y, por fin, con relación a la presidencia de la Comisión y del Consejo, el debate que ya está teniendo lugar en estos momentos tiene que ver con la duración y su representación, en cuanto al valor que pueda tener el tiempo de duración de la misma.

Referente al Parlamento, lo más complejo que vamos a tener -y SS. SS. van a poder influir sobre ello- es la relación entre los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo. Ese va a ser el gran debate que vamos a tener, así como qué políticas se pueden poner en marcha para aproximar la representación de los parlamentarios nacionales con el Parlamento Europeo. Como saben, hay países que ya tienen una posición muy clara sobre estas cuestiones, y a nosotros nos correspondería reflexionar sobre ello en el ámbito de esta Comisión.

No quisiera cansarles mucho con los temas de la Conferencia Intergubernamental. Como he dicho, les voy a hacer entrega de un documento largo y reflexionado que nos gustaría que fuera el inicio del debate parlamentario y nacional sobre estas cuestiones para que al final del primer semestre de 1995, en el ámbito de la Comisión, pudiéramos, como es la voluntad del Gobierno, encontrar una postura lo más consensuada posible de todos los grupos parlamentarios para que la posición de España, en relación con esta Conferencia Intergubernamental, tuviera el apoyo y el sostén más importante y más amplio en los distintos grupos no solamente políticos sino sociales de nuestro país.

Señora Presidenta, acabo aquí esta primera intervención recordando que 1995 es un año muy importante para la Unión Europea, no solamente el segundo semestre sino el año en su conjunto. Debe subrayarse que en el segundo semestre nos va a corresponder una responsabilidad fundamental, que es la voluntad del Gobierno que la presidencia española pueda ser un motivo de honra para Europa y para España y que el Gobierno está dispuesto a encontrar los máximos acuerdos posibles para que sea como les decía, un éxito para todos, para España en general y para Europa en particular. He tratado de especificar los desafíos más importantes y espero tener la cooperación y la comprensión de SS. SS. para que, entre todos, seamos capaces de hacer lo mejor posible esta presidencia.

Señorías, yo estoy dispuesto a comparecer, dentro de mi agenda, cuantas veces sea necesario para ir poco a poco desgranando los temas que vayan saliendo a lo largo del primer semestre e ir, poco a poco también, tratando de fijar nuestras posiciones durante el segundo semestre. Va a ser un semestre duro de trabajo para SS. SS. y para quien les habla, pero espero que entre todos seamos capaces de encontrar el tiempo suficiente para que el trabajo sea no solamente eficaz sino positivo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ministro, por sus explicaciones y por el documento que nos va a ser entregado hoy, que yo diría que casi se convirtió en «el deseado» porque nos había sido anunciado a esta Comisión, lo estábamos esperando, y nos hemos sorprendido incluso con algunas manifestaciones ante la prensa y por eso agradecemos muy especialmente que hoy llegue al fin a esta Cámara.

Para tomar posición ante las explicaciones del señor Ministro, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, la señora **Alemany**.

La señora **ALEMANY I ROCA**: Señor Ministro, hoy inicio mi responsabilidad como portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, quisiera agradecerle su comparecencia en esta Comisión para informarnos de todos los trabajos de la Unión en esta perspectiva tan importante para España y para Europa del año 1995 y también en la perspectiva, de la que nos ha informado hoy, para el año 1996.

Es interesante en estos momentos el nuevo mandato de la Comisión Europea, que ya conocemos, y en este cambio de ciclo económico que supone para toda Europa un intenso trabajo y al mismo tiempo un interés por recuperar otros, la reorientación política que cada Gobierno debe hacer en la proyección europea. Pensamos que la política española para favorecer esta integración se está realizando con un cierto rigor económico y presupuestario. Es verdad que estamos notando ya el inicio de un crecimiento económico. Respecto al del empleo y del consumo aún falta por hacer, pero esperamos que llegue.

Estamos aprovechando aquí este ciclo económico que nos permita estar donde debemos estar, dentro de la Unión Europea.

Nos ha hablado usted del pacto de estabilidad, que yo quisiera resaltar aquí, y de la democracia preventiva, que nuestro grupo considera muy interesante y necesaria. Me gustaría que pudiera profundizar un poco en este tema, en cómo y de qué manera ven los diferentes países que debe hacerse la democracia preventiva referida a Yugoslavia, a la incorporación de Rusia y los contactos, de los que nos ha hablado usted, con el Consejo de Cooperación con Rusia.

Respecto al impulso del área mediterránea, esta primera Conferencia Euromediterránea, que se va a celebrar en Barcelona, los días 27 y 28 de noviembre de 1995, nos parece una oportunidad para el diálogo también necesario. En este preciso momento Cataluña, por ser un país más del área mediterránea, del norte occidental, nos parece que podría ser un polo equilibrador de la ampliación de Europa hacia el norte y que compense un poco la actual preponderancia de la Europa central y del norte.

Nos ha hablado también del fortalecimiento de la comercialización a través de la calidad y la competitividad con los países de Latinoamérica. Nos parece muy necesario. Esta relación con América Latina, con Mercosur y los acuerdos con Méjico nos parecen muy oportunos.

Me gustaría que profundizara un poco en cómo y de qué manera puede suponer una oportunidad la revisión de la

política agraria comunitaria, en esta etapa de la presidencia española, a fin de reconducir los efectos negativos que pueda tener para nosotros sobre ciertos sectores agrícolas, ganaderos, forestales y medioambientales.

No quisiera profundizar más, aunque no por falta de ganas, sino por respeto al hecho de que no habíamos pedido su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que hay un segundo punto del orden del día y el señor Ministro tiene que abandonar la sala antes de la una, y además los temas se van a reiterar, creo que es mejor dar la palabra a todos los portavoces y después el señor Ministro contestará uno a uno.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra don Narcís Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Gracias, señor Ministro, por sus explicaciones.

Quiero manifestar una vez más el deseo, no sólo de mi Grupo sino de todos los grupos de la Cámara, de que la presidencia española sea un éxito, no sólo para el Gobierno sino para España, es decir, para los intereses generales de nuestro país.

La verdad, señor Ministro, es que gran parte de lo que nos ha contado esta mañana aquí hemos tenido ocasión de oírlo, algunos de los miembros de esta Comisión, hace sólo dos días de boca de su colega francés, el señor Juppé, que también hizo una especie de intervención río, como la suya, sobre todas las cosas que están en marcha actualmente en la Unión Europea y las perspectivas para este año. Voy a centrarme en aquellas cosas en las que me parece interesante hacer algún tipo de reflexión sobre sus palabras.

Es verdad que empezamos el año 1995 con una Unión Europea diferente, con una Europa a quince, que podría haber sido a dieciséis, y que la entrada de estos tres nuevos miembros significa un incremento del diez por ciento el producto interior bruto de la Comunidad. También es verdad que empezamos, afortunadamente, con un cambio de ciclo económico, es decir, con mejores perspectivas de la macroeconomía del conjunto de los Estados de la Unión. Pero el primer problema que se nos plantea, o al menos en mi Grupo así lo vemos, es que este crecimiento económico, siguiendo la tradición de ciclos económicos anteriores, va a tener repercusión sobre las cifras macroeconómicas pero no notablemente sobre el empleo. Yo le recordaría, señor Ministro, que en las etapas en que nuestro país tenía un crecimiento del PIB de dos puntos por encima de la media de la Unión Europea nunca fuimos capaces de bajar de un quince por ciento de paro en nuestro país, lo que nos sitúa en el desgraciado lugar de privilegio de ser, si no el primero, prácticamente el primer país en cifra de parados.

Cuando desde cualquier Gobierno de la Unión se habla de los principales problemas que tenemos todos, el primero que se cita siempre es el del empleo, y está bien que sea así. Pero entre la dicción y la acción posterior no suele haber excesiva coherencia porque —repito— hasta ahora, en todos los crecimientos económicos que se han dado en

ciclos pasados (y me temo que con los cambios producidos también será en éste) nuestras cifras macroeconómicas eran mejores, pero nuestro empleo no será mejor, nuestra cifra de paro no se disminuirá sensiblemente, sin entrar —que también hay que hacerlo— a hablar del tipo y de la calidad de los empleos que se crean. Hace unos meses todo el mundo abogaba por la mayor desregulación posible del mercado de trabajo y algunas voces autorizadas empiezan ya a reflexionar sobre la inconveniencia, desde múltiples facetas, del tipo de empleos que se están generando. No utilizaré ningún adjetivo para no ser excesivo con ese tipo de empleo, pero, de hecho, se está generando una dinámica que favorece bien poco a ese otro pilar fundamental al que usted se refería anteriormente cuando hablaba de los temas de educación, que es la formación profesional. Es decir, empleos con una rotación media tan baja, con un nivel de desprotección tan importante, van a ayudar bien poco a que nuestro país en concreto aumente sus niveles de competitividad. Para que seamos competitivos hace falta generar empleo, por supuesto, pero hace falta generar empleo de calidad; cuando digo empleo de calidad me refiero a empleo con la cualificación suficiente y no con esas características que tiene actualmente el nuestro.

Es evidente que cualquier tipo de política en el marco español tendrá que estar coordinada con las políticas equivalentes en el marco europeo. Cada vez más somos un todo y nuestras decisiones no pueden estar separadas de las decisiones de otros, no sólo en los terrenos económicos y laborales sino prácticamente en todos, y en los temas que afectan a intereses de Estado —y en eso coincidimos—, las posiciones que mantenga el Gobierno español deberán ser lo más consensuadas posibles, en éstos y en cualesquiera otros temas.

De las cuatro preferencias para España durante su presidencia, que usted ha señalado, una economía fuerte y generadora de empleo, como expresión de voluntad está bien, pero hace falta articular los instrumentos adecuados. Le recuerdo que en el programa de trabajo de la Comisión para 1995 —que yo he recibido hoy mismo—, sobre 73 páginas se dedica una sola al tratamiento del empleo, y se dicen cosas que son generalidades que todos conocemos. Es verdad que éste no es un documento en el que se entre a estudiar con profundidad todo, pero de alguna manera es sintomático que lo que se considera el primer problema de la Unión Europea sea ventilado con una sola hoja en un documento que tiene 73 y que son las prioridades de trabajo para la Comisión, que algo tiene que ver con lo que estamos hablando aquí. Por lo que se refiere a la segunda preferencia de la paz y la prosperidad del Mediterráneo en el horizonte, dotándonos de ese instrumento de la Conferencia de noviembre en Barcelona, la compartimos todos y haremos lo que esté en nuestra mano para que sea un éxito. También estamos de acuerdo en que sea una prioridad el reforzar las relaciones entre la Unión Europea y América Latina con los acuerdos de Mercosur, con Méjico y con Chile, y con el aumento de recursos económicos del Banco Europeo de Inversiones dedicados al desarrollo en estas áreas. Y lo mismo ocurre con el cuarto tema de prioridad que es preparar la Conferencia de 1996. Nuestro país va a

CORTES GENERALES

tener una enorme responsabilidad precisamente porque vamos a presidir el grupo de reflexión y son muchas las cosas —como usted ha citado— que se van a discutir en la Conferencia Intergubernamental.

Decía usted, señor Ministro, que con los *pecos*, y en general con toda la política exterior de la Unión Europea, hay que utilizar la diplomacia preventiva. En eso estamos todos de acuerdo y son prácticamente mandatos de Naciones Unidas incluso. No hay ninguna originalidad. Cuanta más diplomacia preventiva —hablando de conflictos— mejor será el futuro común. Respecto a los *pecos*, yo quiero señalar que mi Grupo, por supuesto, es partidario de la ampliación futura a través de los instrumentos con que nos dotemos, pero sin duda nos generará problemas, por ejemplo, de financiación, de reforma de la PAC, que usted ha señalado, etcétera. La entrada de estos países va a significar dificultades para nuestra agricultura, va a significar quizás un mayor desplazamiento de lo que se llaman centros de gravedad de la Unión Europea alejados de nuestros intereses del sur y del Mediterráneo. En cualquier caso, habrá que encontrar el equilibrio adecuado entre lo que son intereses nacionales y lo que son intereses a medio y largo plazo de la Unión, y espero que seamos capaces de hacerlo.

Respecto a la referencia que usted ha hecho de la presidencia española de la UEO, a nosotros nos parece importante que se establezca el vínculo institucional entre la Unión Europea y la UEO. Es decir, que se comunitarice la UEO y que se acabe con la situación actual de ambigüedad no sólo de los Estados que son miembros de una y no de la otra, sino además con los vínculos de relación, en algunos casos vergonzante, entre la Unión Europea Occidental y la OTAN. Nosotros no somos partidarios de la Unión Europea en su configuración actual, aunque podríamos discutir la idea de la Unión Europea Occidental como un embrión de lo que podría ser una política exterior y de seguridad común, pero desde luego con cambios tan profundos que sería prácticamente irreconocible la actual UEO.

Ya nos hemos referido a las asociaciones con Polonia y Hungría. Respecto a Yugoslavia me gustaría que nos hiciera usted alguna precisión. El otro día nos decía el señor Juppé que hay una iniciativa de intentar sentar a una mesa a croatas, serbios y bosnios, que hay acuerdo de bosnios y de croatas y menos de serbios, aunque las tres posiciones son fluctuantes, que la tregua actual acaba en marzo, y estamos ya en marzo, que o se es capaz, a través de esa diplomacia preventiva a que nos referíamos, de sentarles a una mesa e intentar que al menos se prolongue la tregua, y a través de esa prolongación intentar que entren en razón, o dentro de nada nos vamos a encontrar otra vez con guerra caliente en la zona, algo que no quisiéramos nadie.

Usted ha sido muy benevolente diciendo que es evidente que la actuación de Rusia en Chechenia genera dificultades de relación entre la Unión Europea y Rusia. Yo creo que habría que expresar una clarísima condena a la actitud de Rusia respecto a Chechenia.

Por otro lado, sobre la mesa están —y no es poca cosa— los consejos de cooperación con Ucrania, con Armenia y con Bielorrusia. Hace unos días tuvimos ocasión

de recibir en esta Casa, en la Comisión de Asuntos Exteriores, al Viceministro de Exteriores de Ucrania, que nos expresó su deseo de encontrar lo antes posible un vínculo de relación con la Unión Europea, de tener una relación de partenariado con vistas a una posible integración posterior a través de todas las reformas que hicieran falta, explicitando su voluntad de caminar por la senda de la Unión Europea y haciendo expresa mención a lo que ellos podrían haber sido y no son de potencia militar o de poseedores de armamento nuclear, etcétera, a lo que ellos voluntariamente han renunciado, probablemente también condicionados por su situación económica. Es un tema que habrá que resolver también adecuadamente.

Respecto a la visita a Oriente Medio para la preparación de la Conferencia de noviembre, nos decía el señor Juppé que había habido una excelente acogida por parte de todos. Usted ha señalado hoy las reticencias por parte de Siria y Líbano en función de como fuera el proceso de paz entre Israel y Palestina. El otro día la impresión era que prácticamente todos los países invitados iban a aceptar sin más, que todos estaban encantados con la iniciativa, y usted nos señala hoy —y me parece bien que lo haga— que está condicionado al desarrollo del proceso de paz entre Israel y Palestina.

Lo de Argelia es como para correr un tupido velo. Yo creo que están en una situación de guerra civil no declarada —como casi ninguna guerra civil se declara—, ahí, a nuestras puertas (desde donde yo vivo casi se puede ver la costa de Orán, exagerando un poco) y, por tanto, nos afecta muchísimo lo que pase en ese país. Quizá sería conveniente una reflexión cara al futuro —el pasado no podemos resolverlo— respecto a la aceptación, con todas sus consecuencias, de lo que es un proceso democrático. A nadie nos gustaría ver en Argelia un régimen islámico ultraortodoxo, pero si hubieran permitido en Argelia que el FIS hubiera accedido al gobierno, como era, parece ser, voluntad de los argelinos, es posible que en las circunstancias actuales la situación fuera otra y que el propio FIS hubiera moderado sus pretensiones, teniendo en cuenta sus relaciones económicas con Europa, etcétera. Pero es un tema de reflexión de pasado y convendría tenerlo presente de cara a acciones de futuro.

Respecto al conjunto de Europa, otro de los problemas —y espero que se resuelva o se pueda avanzar en esa Conferencia euromediterránea— es el de financiación, de dedicación de recursos de la Unión Europea al Este y al Sur, y que se equilibre la actual mala relación entre lo que se dedica al Este y lo que se dedica al Sur.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vázquez, le agradecería que fuera terminando.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Acabo, señora Tocino.

Respecto a Centroamérica, es verdad que nos encontramos hoy con un panorama mucho mejor, con democracia prácticamente en todos los países, aunque usted sabe bien que en algunos de los que ha visitado recientemente hace falta que esa democracia se consolide haciendo cumplir a

CORTES GENERALES

os Gobiernos los acuerdos que hicieron para las guerras. Usted sabe bien que en algunos de los países que usted ha visitado en gran parte esos acuerdos están por cumplir y el sistema democrático está en una situación de importante precariedad. Me refiero en concreto a El Salvador.

Respecto a las áreas sectoriales a que usted se ha referido, cuando discutimos la OMC del vino nosotros apoyamos la posición española respecto a los arranques, a la chaptalización, etcétera. Esperamos que la posición del Gobierno se mantenga. Hay que ir muy de pasada por todo.

En cuanto a educación, ya me he referido antes a la formación profesional y esperamos que a través de mecanismos de la Unión y de mecanismos internos de nuestro Gobierno deje de ser la hermana pobre del sistema educativo.

En cuanto a la ecología, a nosotros nos parece muy importante la entrada de los tres países nórdicos porque aumentarán la sensibilidad colectiva ante las cuestiones medioambientales. Nos generará una cierta dificultad en los temas industriales, pero, en cualquier caso, si defendemos la idea del crecimiento sostenible habrá que primar fundamentalmente la sensibilidad medioambiental respecto de la otra más tendente a situarla en un segundo plano.

Acabo, señora Presidenta, señor Ministro, haciendo una mínima referencia a esas voces que se han oído respecto al posible retraso de la Conferencia de 1996. Usted ha citado algunas de las razones que se han esgrimido. Yo creo que la más importante es la práctica imposibilidad de cumplir en 1997 los planes de convergencia económico-monetary, ya que quien los pueda cumplir los podrá hacer en 1999 y difícilmente en 1997. En cualquier caso, nos parecería inadecuado que esas posiciones se abrieran camino y que se retrasara. Creo que la Conferencia Intergubernamental hay que hacerla en 1996 y que España tiene que dedicar un esfuerzo importante a su preparación, como hemos estado diciendo. A nosotros nos gustaría que entre los modelos de Conferencia que usted ha barajado —con el orden del día fijo, negociación en dos etapas, una conferencia más abierta que acabara en la posibilidad de creación y elaboración de una constitución europea— hubiera una combinación de los tres posibles y que al menos se abriera paso la idea de una constitución europea no digo que para 1996, pero sí en un horizonte previsible.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vázquez, lleva usted doce minutos. Hemos dicho que tenemos otro punto en el orden del día, que el señor Ministro tiene que marcharse antes de la una menos cuarto y todavía quedan varios intervinientes. Le ruego que vaya terminando.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Acabo ya, pero doce minutos me parece que no es un tiempo excesivo para hacerles perder a sus señorías.

Acabo definitivamente, señora Presidenta, señalando que las reformas institucionales van a ser muy importantes. Respecto a las relaciones entre Parlamento Europeo y parlamentos nacionales, en la propuesta que hemos oído estos días, y que al final perdió gas, de creación de una especie de Senado europeo en el que tuvieran cabida los parlamentos nacionales (que provenía, como usted bien sabe,

de nuestro vecino del norte, de Francia) el tratamiento del déficit democrático va ligado con el aumento de capacidades competenciales del propio Parlamento Europeo, que sí tiene representación popular, pues son los pueblos de cada uno de los países miembros de la Unión los que se dotan a sí mismos de la representación que eligen y, por tanto, están perfectamente legitimados para ejercer papeles tan estrictos con su Gobierno como el nuestro con el de la Unión Europea.

Perdón por el uso excesivo, al parecer, del tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Arias-Salgado.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: Señor Ministro, muchas gracias por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha suministrado que, desde luego, son útiles.

Debo decir, en primer término, que la relación exhaustiva de cuestiones que ha planteado nos abre un panorama de discusión extraordinariamente interesante, a mi juicio, y es en este terreno donde yo querría plantear la intervención que voy a realizar de la manera más breve posible. Quizás tenga que ir exponiendo todo lo que quiero decir de forma algo precipitada como consecuencia de la presión del tiempo.

Señor Ministro, echo de menos en esa exposición de temas que nos ha hecho una referencia más precisa a la posición española y a su fundamentación. Comprendo que para determinadas cuestiones no sólo el panorama está abierto y no sólo sería precipitado formular en términos concretos una posición, lo que importa es ir formalizando posiciones y definiéndolas para que seamos conscientes de qué es lo que debemos hacer desde la perspectiva de la construcción europea y desde la perspectiva del interés nacional, qué es lo que debemos hacer durante la presidencia española y de cara a la Conferencia Intergubernamental. Por ello le pediría que realizara una iniciativa y es que, de alguna manera formalicemos la participación de este Parlamento en el apoyo a lo que todos queremos que sea un éxito, que es la presidencia española de la Unión. Yo le sugeriría que tratara de enviar formalmente a esta Comisión, más que al Pleno del Congreso de los Diputados, un documento para formalizar las prioridades españolas y que los distintos grupos parlamentarios puedan aportar algún punto de vista, algún matiz (creo que no va a haber casi discrepancias), en todo caso sería bueno formalizar parlamentariamente el apoyo a una relación de prioridades sobre la que debe trabajar la presidencia española.

Creo que el señor Ministro debería considerarse afortunado porque sus planteamientos van a encontrar un eco en esta Cámara que va a ser globalmente positivo. En estos momentos nosotros no tenemos la intención de presentar una moción como la que el Partido Laborista ha presentado al Gobierno conservador, en el Parlamento inglés, obligando al Primer Ministro a comparecer para debatir si el Gobierno inglés está o no defendiendo los intereses de la Gran Bretaña en su política europea. No tenemos esa intención y por eso decía que el señor Ministro debía consi-

derarse afortunado porque va a encontrar facilidades no sólo para este semestre en curso, sino para el semestre, mucho más importante, de la presidencia española.

No voy a hacer referencia, por supuesto, a todos los temas a los que se ha referido el señor Ministro. Sí querría ir dejando sentado un conjunto de cuestiones a las que ha hecho relación el señor Ministro y a las que querría hacer una manifestación de apoyo explícito o algún tipo de consideración adicional.

En primer término, yo creo que la presidencia española debe dejar sentadas definitivamente las bases de lo que podríamos denominar la dimensión mediterránea de la Unión, definitivamente sentadas, de tal manera que eso forme parte del acervo comunitario y forme parte de todos los análisis que se hagan en el marco de la PESC. Y de la misma manera introducir, en lo que en sentido amplio podríamos denominar la relación transatlántica, la dimensión sudamericana —no vamos a hablar de Latinoamérica—, que la relación transatlántica comprenda todo el continente americano, y desnutrir parcialmente al concepto de la estricta dimensión de seguridad que tiene actualmente, porque el mundo ha cambiado y porque la relación transatlántica debe comprender todo el mundo americano porque Europa más el mundo americano comprende en conjunto el mundo occidental. Esa es una aportación española que, a mi juicio, sería positiva para hacer comprender a algunos países que se sienten despegados del mundo iberoamericano que ésa puede ser también una dimensión fundamentalmente cultural y económica de la Unión Europea.

En segundo término, creo que debe mantenerse el esquema de cooperación intergubernamental en todo lo que afecta a los asuntos de Interior y Justicia, sin perjuicio de avanzar por el camino de la integración, acotando terrenos concretos. Este es un esfuerzo que también se puede hacer en el marco de la presidencia española. Por supuesto está en marcha, y creo que en buen camino, lo que afecta a la Europol. Quedan ahí, de alguna manera, flotando todavía la coordinación, si se quiere, la integración de políticas en relación con el asilo, con la inmigración y un tema que es particularmente delicado para España, que es el famoso convenio de fronteras exteriores y que, de alguna manera, la presidencia española podría plantearlo con un enfoque extraordinariamente objetivo, aun teniendo España un interés particular y siendo parte del conflicto, pero podría inducir a la reflexión justamente a las partes que no tienen un interés directo.

En tercer lugar, en relación con la política agraria común el señor Ministro se ha referido, y estamos de acuerdo en ello, a todo lo que afecta a la organización común de mercado del vino, de las frutas y hortalizas. La del vino que puede corresponder a la presencia española y la de frutas y hortalizas que va retrasada, pero en relación con la cual España tendrá que jugar un papel, por lo menos, de impulso en cuanto asume la presidencia de la Unión. Ahí tenemos también una posición delicada, pero al mismo tiempo la presidencia permite impulsar un debate objetivo. ¿Por qué? Señor Ministro, hay algo que discutimos poco y que, sin embargo, es extraordinariamente importante. El procedimiento interno de la Comisión, la forma en que se

ponen en marcha las propuestas legislativas de la Comisión responden, en última instancia, también, y en cualquier caso porque es la vida misma, a un juego de intereses. Al final ese juego de intereses se traduce en una propuesta de decisión, de norma que afecta de distinta manera a los diferentes miembros de la Unión. Ese debate es absolutamente imprescindible en estos dos temas concretos, pero lo es todavía mucho más en la reforma de la PAC que se nos viene encima, en parte con motivo de la ampliación, pero no sólo con motivo de la ampliación, sino por una presión conjunta de determinados países para ir cambiando la configuración de la PAC. Ahí se podría dar quizás algún paso bajo la presidencia española en el que quede claro que ese impulso de reforma, que ha iniciado ya la Comisión por vía informal, debe respetar tres grandes principios: el acervo comunitario, la solidaridad financiera y el equilibrio entre las agriculturas centrales y nórdicas y las mediterráneas. Ese es un esquema que sí se puede ir dejando sentado en las diversas actuaciones que pueda tener la presidencia española al presidir los consejos sectoriales.

En el tema de la pesca ya ha hecho referencia el señor Ministro a que tenemos un papel delicado, en el sentido de que nos va a tocar aprobar, bajo la presidencia española, las normas, los mecanismos de control que conduzcan a la aplicación del acuerdo recientemente conseguido en relación con la inserción de España en la política común pesquera.

Yo introduciría aquí, de ser posible, el criterio de la máxima flexibilidad, que es, a mi juicio, el que conviene por muchas razones a la Unión Europea y dentro de la misma a los países que tienen principales actividades pesqueras.

En cuarto lugar, en el terreno de lo audiovisual, de la televisión sin fronteras, deberíamos ir deshaciendo equívocos, porque una cosa es defender la identidad cultural europea, cosa en la que estoy de acuerdo y que debe hacerse fundamentalmente en el ámbito educativo, aunque no exclusivamente, y otra cosa es amparar, bajo ese concepto, la defensa de ciertos intereses particulares de algunos países. Yo creo que la presidencia francesa, desde esta perspectiva, es manifiestamente nacionalista; nosotros, como país, hemos de tener particular cuidado en lo que supone la aplicación de determinados mecanismos de protección que se pueden volver en contra de un país que tiene una lengua cuasi planetaria y que, por tanto, no tiene exactamente los mismos intereses que otros países que sí necesitan proteger y defender ciertos aspectos de su cultura y ciertos instrumentos de su industria cultural para poder mantenerla en términos de influencia y de rentabilidad económica.

En quinto lugar, bajo la presidencia española hay la supervisión anual que corresponde sobre los procesos económicos de los distintos Estados miembros de cara a la Unión Económica y Monetaria.

Yo creo que aquí, aunque pueda parecer una paradoja, la presidencia española debería favorecer, en cualquier caso, la interpretación más rigurosa posible de la legalidad de Maastricht en todo lo que afecta al proceso hacia la tercera fase de la Unión Monetaria, la interpretación más rigurosa y estricta posible, de tal manera que cuando se lle-

que al momento de decidir el paso a la tercera fase se pueda hacer como consecuencia de una situación económica saneada y no de una decisión política, o fundamentalmente política, que puede tener repercusiones económicas negativas para varios países, entre ellos España.

En sexto lugar y en relación con la ampliación, que es el gran tema, yo diría que, en todo lo que afecta a la presidencia española, lo que hagamos por introducir rigor y razones para hacer un proceso de ampliación lógico y, valga la redundancia, razonable, será algo sumamente conveniente para la construcción europea. Hay que poner encima de la mesa las consecuencias institucionales que tiene la ampliación, pero también las consecuencias financieras. Hay que poner encima de la mesa las consecuencias, los ritmos, las necesidades de plazos y de tiempos que supone la integración de los *pecos* en las políticas que ya son comunitarias. Hay que ver —y esto podría ser objeto de una decisión si se quiere más rápida— cómo se pueden integrar en todo lo que es el ámbito de la PESC, la política exterior y de seguridad común. Y algo también de lo que nunca se habla, señor Ministro, qué pasa con la ampliación en relación con la Unión Económica y Monetaria, porque como la Unión Económica y Monetaria no está ni en el primer pilar, ni en el segundo, ni en el tercero, parece que pasa desapercibida pero, en todo caso, es de rigor y forma parte de un planteamiento serio de cualquier presidencia que cuando se habla de la ampliación pongamos encima de la mesa todos los problemas; no vayamos, a trancas y barrancas, bajo una determinada presión política, en un proceso acelerado que después tenga consecuencias negativas para la construcción de la Unión Europea.

Por último, lo que podríamos denominar en sentido amplio y no en sentido estricto, el orden del día de la conferencia intergubernamental. El señor Ministro ha hecho un planteamiento, que a mí me parece que está bien hecho, en todo lo que afecta al modelo de la conferencia intergubernamental, que es una frase abstracta pero que permite también, a su vez, plantear con rigor, el enfoque que interesa a España y que España está en razonables condiciones de impulsar en lo que permitan los seis meses de presidencia.

Yo creo que aquí hay una coordenada sobre la que deberíamos reflexionar conjuntamente. No se trata, por supuesto, de marcar ahora una posición ni de llegar a ninguna conclusión en concreto, pero según sea la presión que haya en relación con la ampliación para acelerar más o menos la integración de los *pecos*; según sea esa presión, según sea esa posible aceleración, así deberíamos nosotros enfocar el orden del día de la conferencia intergubernamental. A mayor presión en favor de la ampliación, más temas convendría incluir en el orden del día para que la ampliación no destruya la construcción europea. Si, por el contrario, hay un procedimiento razonable, hay un planteamiento en ritmos de tiempo que permita ir integrando armónicamente la solución de los distintos problemas que plantea la ampliación, en esa misma medida se podría ir a un orden del día mucho más estricto que resolviera los problemas más urgentes que tiene en estos momentos la construcción europea.

Hay otras muchas cuestiones, señor Ministro, no quiero abusar del tiempo ni tampoco impedir que pueda cumplir puntualmente con sus compromisos, pero sí me gustaría, para cerrar esta intervención, poner encima de la mesa algo que me parece que forma parte del análisis político general y que quizá no pueda hacer con tanta libertad el Gobierno como pueden hacer los distintos grupos parlamentarios a la hora de enfocar el marco o el contexto en el que se desenvuelve la presidencia española, presidencia que no va a ser nada fácil porque las circunstancias justamente en las que se mueve ahora la construcción europea no son precisamente las más favorables a pesar de la recuperación económica. El hecho mismo de que se vaya a producir la conferencia intergubernamental es algo que frena, en cierto modo, no pocas iniciativas que, en otras circunstancias, podrían salir adelante, pero yo sí querría dejar más o menos marcado que la presidencia española se va a desenvolver en el marco de cuatro coordenadas que no favorecen, en estos momentos, el proceso de construcción europea.

La primera coordenada es la indecisión francesa, indecisión que no es producto solamente de la campaña electoral presidencial. Yo creo que Francia, colectivamente, como país, ha dejado de tener claro hasta dónde puede llegar en la construcción europea. Hace cuatro o cinco años lo tenía enormemente claro; hoy, en el seno de la conciencia colectiva francesa, no tiene claro cuáles son los límites hasta dónde puede impulsar la construcción europea, no tiene particularmente claro cómo participar en la Unión Monetaria, no tiene claro hasta dónde puede avanzar la política exterior y de seguridad común, no tiene claro tampoco su política de defensa en relación con Europa y, dígame lo que se diga, tampoco tiene muy claro la asunción de las consecuencias de la ampliación y, en cualquier caso, de una ampliación acelerada.

Además de la indecisión francesa existe la aceleración alemana, aceleración alemana en cierto modo contradictoria, presión a favor de una ampliación rápida, propuestas —a mi juicio— excesivas e ingenuas de federalización cuasi inmediata y, sin embargo, una sentencia del Tribunal Constitucional alemán que es radicalmente contradictoria con todas las propuestas de federalización que nos vienen haciendo, por vía de seminarios y participaciones en debates públicos, importantes representantes de la vida política alemana.

Además de la federación alemana está el distanciamiento británico. Yo creo que, a pesar de ciertos cambios de actitud o de ciertas matizaciones, Gran Bretaña quiere reducir a Europa, no tanto a una simple zona de libre cambio como a un conjunto de mecanismos de mera cooperación intergubernamental que no están en el espíritu de la construcción europea. Desde esa perspectiva la PESC difícilmente podrá avanzar una política común de defensa y, difícilmente, desde la perspectiva inglesa podrá construirse una Unión Monetaria en la que ya de entrada se muestra enormemente renuente a participar, lo que le permite, por otra parte, la letra del Tratado de Maastricht.

Finalmente estaría la impotencia italiana. Señor Ministro, yo no querría que a esa impotencia italiana se sumara la impotencia española, pero no es menos cierto que, tanto

durante la presidencia como durante la conferencia intergubernamental, España corre riesgos, riesgos que debemos asumir y afrontar en las mejores condiciones posibles. Esa es la razón por la cual este Grupo parlamentario desea el éxito de la presidencia española y el éxito de la conferencia intergubernamental, visto desde la perspectiva de la construcción europea y visto desde la perspectiva del interés nacional español. Por ello, señor Ministro, yo le pediría que, junto a sus comparecencias más o menos periódicas para ir informándonos de los acontecimientos, encontráramos alguna fórmula para formalizar posiciones que sirvieran de respaldo a la presidencia española, por una parte y, al mismo tiempo, iniciaran un camino que ya está en marcha en cierto modo en el seno de la Ponencia que trata de analizar las consecuencias de la ampliación para España, pero un camino en el que tengamos todos idea clara de las posiciones que a España interesa defender y las que debemos mantener, cuando llegemos a la conclusión de que hay intereses esenciales en juego, posiciones irreductibles.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA** (don Antonio): Señor Ministro, me gustaría señalar que la satisfacción de nuestro Grupo parlamentario por el contenido de la comparecencia, largo, extenso, exhaustivo, transparente diría yo respecto a lo que son las intenciones del Gobierno español en la presidencia que nos corresponde ejercer en el segundo semestre de 1995.

Sobre cualquier otro elemento me gustaría destacar la voluntad de su Ministerio y del Gobierno en su conjunto, de implicar al Parlamento, a través de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, en la preparación de la presidencia española. Me parece de la máxima responsabilidad y del máximo interés su política de transparencia, de información hacia el Parlamento respecto a las actitudes que España está esbozando todavía, pero ya con una cierta firmeza, ante sus responsabilidades futuras en la Unión Europea.

Quiero señalar que el contexto en el que se produce la presidencia española es muy singular, se están acumulando, por distintos motivos, grandes responsabilidades para el futuro de la Unión Europea y, por lo tanto, también para el futuro de España, que está estrechamente vinculado al futuro de Europa desde hace ya bastantes años. Es la segunda presidencia y ello nos permitirá ejercer esta segunda presidencia con un conocimiento y experiencia, sabiendo que hemos sido capaces de ejercer ya una primera gran presidencia y que tenemos no sólo la confianza interna del Parlamento, del conjunto de los ciudadanos, en el conocimiento y la capacidad que tiene nuestro país para ejercer estas responsabilidades, sino también la confianza y la esperanza del conjunto de países europeos en la presidencia española.

La presidencia española viene después de dos presidencias de grandes países que han estado marcadas por hechos internos, que no quiero decir que hayan obstruido la función de las presidencias, pero sí han hecho que hayan es-

tado funcionando a un nivel de ralentí político, por decirlo de una manera suave, y que no han podido concluir muchos de los objetivos que esos programas de las presidencias respectivas se habían propuesto y que se van acumulando a la presidencia española.

De la presidencia española me gustaría resaltar los elementos que considero importantes —lo son todos—, pero algunos de especial importancia. Señalaré, en primer lugar, el primer problema de nuestro país, pero también el primer problema de la Unión Europea. Me refiero al tema del empleo. Me gustaría hacerlo aproximándonos a ello con rigor. No se crea empleo por hablar más de ello o por dedicarle más páginas en un documento. Se crea empleo cuando se tiene la conciencia de que ése es el primer problema y se está en disposición de afrontarlo con las reformas estructurales necesarias para que el empleo pueda avanzar en el conjunto de la Unión Europea, haciendo una economía más fuerte, más sana, más competitiva, una economía abierta al conjunto del universo, tal y como están avanzando en estos momentos los distintos mecanismos de comercio internacional. Decir que en el programa de la Comisión Europea se dedica una página a la materia de empleo es ridiculizar lo que ha sido la máxima preocupación de la Unión Europea desde junio de 1993. En todos los Consejos europeos, desde el celebrado en Copenhague en junio de 1993, el libro blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo ha ocupado más del 50 por ciento de las resoluciones de las distintas presidencias. En España, además, se han producido reformas estructurales muy importantes que han venido a mejorar la situación del empleo en segmentos muy importantes de la población, concretamente en lo que era el primer problema del desempleo: el empleo juvenil. El desempleo entre los 16 y 25 años era lo que ocupaba gran parte de la masa de desempleados y en estos momentos se está moviendo, no quizás de la forma que todos desearíamos, pero está avanzando sensiblemente la creación y la movilidad en el empleo de este segmento tan importante de la población en una edad que viene a condicionar el futuro en el mercado laboral de las personas que se van incorporando.

El tema relativo al empleo debe ser uno de los elementos importantes de la presidencia española, como lo ha sido de las anteriores presidencias y va a continuar siéndolo —esperemos— de las futuras presidencias. En el libro blanco no se tratan exclusivamente materias de tipo laboral; se tratan materias de infraestructuras públicas, materias de innovación, de incorporación de nuevas tecnologías, de eliminación de barreras artificiales, de cohesión territorial de la Unión Europea en su conjunto. Y de ahí que tengamos que seguir dedicándole grandes espacios de tiempo, de discusiones, de aportaciones, en el futuro, en la Unión Europea y en nuestro país.

El segundo elemento que me gustaría destacar, y que está muy relacionado con la conferencia intergubernamental, es que, al entender de nuestro Grupo, el elemento principal a desarrollar en la conferencia debería ser la profundización democrática, la mejora de la eficacia del conjunto de instituciones europeas y la transparencia, entendida como acercamiento de las instituciones europeas a los ciudadanos de la

Unión Europea y, por tanto, a los ciudadanos de un Estado, de una región, de un municipio, a cada uno de los ciudadanos. Nos parece que abordar esa conferencia con este espíritu significa tener al ciudadano europeo en una situación privilegiada, tener como objeto de las reformas a los ciudadanos europeos y no a la necesidad de crear nuevas instituciones, de reivindicar una nueva Europa cada día, cosa que sólo añade nuevos niveles de confusión y, por tanto, de alejamiento de los ciudadanos de la política europea.

En ese marco, tenemos que seguir avanzando en elementos muy importantes. Nos vamos a encontrar ante un debate de la subsidiariedad, que no pasa necesariamente por tener al ciudadano en un lugar privilegiado, sino que a veces surge de los problemas internos de algunos países y que no interesa al resto. Tendremos que hacer frente a estos elementos.

En el tercer pilar encontramos también elementos muy importantes, como la creación de Europol, que esperamos ver realizada durante la presidencia francesa, pero que va a tener continuidad, así como la incorporación de elementos tan importantes como la lucha contra el terrorismo, como toda una política de inmigración, de asilo o de narcotráfico, en lo que vamos a tener que profundizar. La dimensión europea también va a estar como prioridad dentro de las políticas nacionales, porque es muy difícil combatir cada uno de éstos elementos desde posiciones estrictamente nacionales.

En cuanto al segundo pilar, voy a ser muy breve, porque creo que la intervención del Ministro me permite no profundizar en ello. Estamos plenamente de acuerdo con las prioridades que ha manifestado. Creo que no son prioridades de un grupo parlamentario, sino de un gobierno, en el bienentendido que el gobierno representa al interés del conjunto del Estado, y, además, por las intervenciones de los otros grupos, constatamos una vez más que en estas materias hay un amplio acuerdo parlamentario. En temas que son importantes para la Unión Europea y para España nos ha tocado jugar un papel que puede ser decisivo al poder impulsarlos directamente nuestro país; de ahí que tengamos que adoptar, y adoptemos, una posición más responsable de todas las instituciones, de buscar acuerdos e instrumentarlos para hacer lo más eficaz posible ante la opinión pública, ante otros países europeos y ante nosotros mismos el ejercicio de la presidencia española.

Existen otros asuntos que no van a ser estrictamente de la presidencia española o de la conferencia intergubernamental, pero que van a estar flotando continuamente en el ambiente, como la futura reforma de la PAC antes de la ampliación a los países del Este, los recursos propios de la Comunidad o las propias condiciones en que se van a incorporar a la Unión Europea los países del Este. Estas cuestiones van a estar en el ambiente de la conferencia intergubernamental y las reformas institucionales deben tener en cuenta el escenario futuro, no sólo el presente, de forma que podamos seguir avanzando en la Unión Europea con rigor y con garantías de que en el futuro va a poder hacer frente a sus retos.

Concluyo, señora Presidenta, señor Ministro, diciendo que estamos en el buen camino para lograr que la presi-

dencia española sea eficaz, para lograr que la voluntad del Estado español, a través del Parlamento, y concretamente de esta Comisión, se plasme en el programa de la presidencia española. En ese sentido, España, no el Gobierno ni el Ministro, es un país afortunado. El debate riguroso que se está produciendo sobre los temas europeos hace más sólida la posición de nuestro país, y nosotros, el lunes y el martes pasados, hemos sido testigos de cómo, en un foro parlamentario, países muy sólidos de la Unión Europea en estos momentos están debatiendo entre los grupos políticos posiciones absolutamente antagónicas en foros internacionales, no tienen una posición, como tiene España en estos momentos. Entendemos que hay que preservar esta posición porque de esta posición de solidez el único que va a sacar beneficios es el ciudadano español, el Estado español en su conjunto. En este sentido, veríamos con interés cualquier iniciativa que mantenga el máximo grado de acuerdo en el Parlamento y en la opinión pública española, para bien del conjunto de los ciudadanos. Por tanto, si es posible que el Gobierno, en el momento que considere oportuno, envíe un documento sobre la presidencia española para que sea objeto de una revisión parlamentaria, de un acuerdo o debate parlamentario, además de la comparecencia de hoy, lo veríamos con buenos ojos y contribuiría a lo que debe ser un objetivo compartido por todos: fortalecer Europa y fortalecer la posición española dentro de esa nueva Europa.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder a los distintos intervinientes, el señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, en general, a los portavoces de los grupos parlamentarios por sus intervenciones, todas ellas constructivas en tono y en fondo. Voy a tratar de contestar a todas ellas y, al hilo de las contestaciones, aportar algunos datos más que no di en la primera intervención por no hacerla demasiado larga.

La señora **Alemany**, de **Convergència i Unió**, hace su reflexión sobre la recuperación y la política económica. Creo que es un tema fundamental. Europa tiene ciclos de europesimismo y de eurooptimismo. Yo soy de los que creen que no hay europesimismo que no pueda ser vencido por una buena recuperación económica. La recuperación económica que tenemos al alcance de la mano, que ya la tenemos con nosotros, va a ser un ingrediente fundamental para que todas las reformas que es necesario poner en marcha en la Unión Europea se hagan en un clima más positivo, más esperanzador y, por tanto, con una cooperación más activa de los propios agentes sociales, de los propios ciudadanos, que en los ciclos tradicionales, de un cierto pesimismo que a veces se pone sobre nuestras conciencias y sobre nuestro modelo de construcción europea en general.

Es verdad que el desafío que todos tenemos es, no me cansaré de repetirlo, traducir crecimiento económico en crecimiento de empleo. Este es el gran desafío que tenemos. Le recordaré algunas cifras que no me canso de repetir. Cuando se aprobó el Tratado de la Unión —estamos ha-

CORTES GENERALES

blando de febrero de 1992—, el crecimiento medio de la Unión Europea era aproximadamente el 4 por ciento, quizá un poquito menos, y la tasa de paro media era también del 4 por ciento, más o menos. Un año después todos teníamos que ratificar Maastricht y la situación era completamente distinta; las tasas de crecimiento medio en aquel momento rondaban el cero —me refiero a la media europea—, estábamos prácticamente sin crecer, y las tasas de desempleo se iban aproximando al 10 por ciento. Desde entonces ha pasado un año y medio o dos años. Hoy, afortunadamente, tenemos ya tasas de crecimiento positivas, que vuelven a aproximarse al 3 por ciento, en media, a finales de 1995, pero todavía no nos hemos puesto en tasas de desempleo, en tasas de empleo como nos gustaría ponernos. Por tanto, el gran desafío que tenemos es cómo traducir crecimiento en empleo; no basta solamente con crecimiento inercial para generar el máximo número de empleos posibles, y hay que hacer, sin ningún género de duda, reformas estructurales.

Yo creo que en nuestro propio país algunas de las reformas que se han puesto en marcha en los últimos años han dado consistentemente algo que debíamos valorar positivamente. ¿Por qué lo digo? Porque con tasas de crecimiento menores que las que teníamos hace unos cuantos años empezamos a tener crecimientos del empleo neto superiores a los que teníamos anteriormente, lo que quiere decir que hemos cambiado algo en las estructuras productivas en la estructura de nuestro país y, por lo tanto, la relación crecimiento-empleo va siendo cada vez más favorable. Eso, que es un hecho en casa, en España, nos gustaría que fuera todavía más importante; es una decisión que hay que tomar para que se traduzca no solamente en el ámbito de unos países —Gran Bretaña tiene una posición mejor todavía que la media europea—, sino que debe ser en la media europea; por tanto, de acuerdo con ese problema y con los mecanismos y las fórmulas en que podríamos encauzar una sola acción.

Sobre el pacto de estabilidad, sin duda, de acuerdo con los temas relativos a la democracia preventiva, ése es nuestro objetivo y de nada vale lamentarse después si no se ha hecho todo lo posible o todo lo necesario anteriormente. Dentro de pocas semanas tendremos una reunión de un cierto calado en París, donde todavía quedan algunos problemas. No quisiera ocultarles, señorías, que todavía quedan algunos problemas, problemas que están fundamentalmente relacionados con Hungría-Rumania, Hungría-Eslovaquia, los «temas de fronteras» —entre comillas— y los «temas de minorías» —entre comillas—, los más delicados que quedan todavía son esos dos, y aunque en el Consejo de Europa no hace muchos días (alguna de SS. SS. estuvo ahí) se firmó el acuerdo de minorías, todavía queda un poquito de trabajo por hacer para que en el pacto de estabilidad podamos realmente resolver los problemas.

Sobre Rusia le diré también que el acuerdo que teníamos y que vamos a cambiar es que el acuerdo de paritario-interino entre la Unión Europea y Rusia se pudiera firmar, en la primera hipótesis, el lunes que viene, día 6, no se va a hacer. La segunda hipótesis es firmarlo el día 8; en la visita de la troika, en que yo acompañaré al Ministro Juppé

y al Ministro Kinkel, en Moscú, lo más probable es que tampoco se haga; por lo tanto, vamos a posponer (lo que equivale realmente a una cierta sanción a Rusia) la firma del acuerdo interino.

El acuerdo interino, como saben SS. SS., como su nombre indica, es interino hasta que las ratificaciones parlamentarias se produzcan. Aquí tendremos ocasión de hacer en su momento un debate parlamentario sobre el acuerdo definitivo y será la ocasión de exponer todas nuestras posiciones.

Sobre Latinoamérica, de acuerdo con la preocupación de S. S., yo creo que Mercosur nace con la fuerza que nace, que creo que es mucha. En cierta manera, también por las declaraciones que hace la Unión Europea. Cuando uno habla con los dirigentes políticos de los países de Mercosur, una de las cosas que más se agradecen fue el impulso que dimos desde el Consejo Europeo de Essen a la ayuda que Europa iba a dar en tanto en cuanto la integración fuera más profunda, y, por lo tanto, están muy satisfechos y valoran muy positivamente ese impulso que se les dio, y ahora lo que quieren, lógicamente, es tener una relación más fluida, más estrecha, más densa con la Unión Europea. Yo creo que, por parte nuestra, no solamente tenemos el deseo de así hacerlo, sino que creo que ese deseo que España tiene es compartido básicamente por la totalidad de los países.

Sobre Méjico sí le quiero decir que, de la visita que yo he tenido a su Presidente, a todas las fuerzas políticas y sociales, quizá no sea el momento más idóneo para que Méjico entable una reapertura de una negociación profunda, sobre todo en el tema económico y comercial en estos momentos; pero, como saben, el planteamiento que teníamos era poner en marcha una relación con Méjico basada sobre un trípode, basada sobre temas políticos, temas de cooperación y temas financieros. Quizá lo que sería nuestra posición es empezar ese tratamiento, empezarlo por la parte política, y cuando hubiera una tranquilidad mayor o unas tempestades menores, desde el punto de vista económico y monetario en Méjico, dar el otro paso. El Comisario Marín ha estado en Méjico después de mi viaje y el lunes tendremos ocasión de hablar sobre ello en el Consejo de Asuntos Generales.

La tercera o la cuarta cuestión que plantea S. S. es sobre la PAC. Sin duda que la PAC nos planteará en el futuro problemas serios, no solamente por las OCM que hay que aprobar, sino también por lo que supone la ampliación para la PAC. Ocasión tendremos de hablar de eso en múltiples ocasiones, porque será una de las preocupaciones básicas que vamos a tener no solamente desde España, sino desde un buen número de países de la Unión Europea.

Por tanto, agradecerle su intervención y afirmar que seguiremos tratando de encontrar los máximos acuerdos posibles no solamente en las grandes decisiones, sino también en decisiones que puedan, a lo mejor, no ser tan de titular, pero que tengan unas implicaciones reales importantes sobre nuestra vida colectiva, nuestra vida económica.

Al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor Vázquez, le agradezco muy sinceramente sus primeras palabras de deseo de éxito de todos. Se lo agradezco mucho.

GENERALES

zuro que pondremos lo mejor de nuestras capacidades que sea positiva.

dad, como decía S. S. —creo que lo he dicho yo al inicio de mi intervención—, que el año 1995 se unas circunstancias europeas muy nuevas. Su subrayado el que somos quince, en vez de doce, verdad, como he tenido ocasión de decir, que em con una Comisión nueva, que empezamos con un nto nuevo, es decir, empezamos en unas circuns que es verdad que podemos definir el 95 como un iclo de la Unión Europea, Comisión nueva, que a etapa larga y fructífera de una presidencia muy por el carácter de Jacques Delors; empieza una omisión, empieza un nuevo Parlamento y tenemos gación de reflexionar casi fundacionalmente, o reonalmente, a lo largo de 1996, con motivo de la ncia.

y totalmente de acuerdo con S. S. sobre el objetivo eo. No me cansaré de repetirlo: Entiendo que S. S. o se cansará de repetirlo. Lo que tenemos que hacer es no solamente repetirlo, sino, si es posible, ha al, y por nuestra parte haremos todo lo posible y cooperación seguramente lo haremos todavía mejor ie queremos hacerlo.

re el empleo, no hay líneas ni páginas; no voy a hur re esa cuestión, que creo que no tenía el sentido de iar que la Comisión no se preocupa, pero sí es ver: hay un libro entero, es decir, no, digo mal, hay más ibro entero, porque hay libros verdes, blancos, de os colores, relativos fundamentalmente al empleo, y mente eso, sino que hay medidas que se han tomado cierta entidad.

re los pecos, su señoría quizá hace una afirmación sé, porque dice que hagamos la diplomacia preven n los pecos. Afortunadamente, con los pecos no te que hacer mucha diplomacia preventiva porque no ficultades. La diplomacia preventiva la tengo que más allá de los pecos. Con los pecos tenemos todos venio de cooperación y no hay ningún problema que ra en este momento una acción preventiva, afortuna te.

dos cuestiones que he señalado contestando a la Di a señora Alemany sí me preocupan, pero no tanto para poner en marcha mecanismos, que son los sis de minorías, en relación, fundamentalmente... No o señalar con el dedo a Hungría, pero es el país que un problema mayor como resultado de la finalización Segunda Guerra Mundial y del número de nacionales ay repartidos por el resto de los países. Lo que nos i todavía por cerrar y cerrar bien son el acuerdo bila previo para el pacto de estabilidad Hungría-Rumania ngría-Eslovaquia. Más fácil está el segundo que el ero. Como saben, en Rumania, además, se han produ algunos cambios políticos que han puesto alguna difi d para que avanzara de una manera más eficaz este

obre la Unión Europea Occidental, yo comparto sus : debe ser el embrión de la estructura de defensa de pa y hay que hacerlo compatible con el vínculo trans-

atlántico, con la Alianza Atlántica. Yo creo que lo que pu simos en marcha en la Cumbre de Bruselas de la Alianza Atlántica está en una buena dirección. Su señoría no sé si lo comparte, pero sí me gustaría subrayar que ese concepto de fuerzas separables, pero no separadas, que nos permite utilizar con el máximo rendimiento la fuerza activa de todas las organizaciones, pero que nos permite, en cambio, separar o prevenir algunas de las misiones específicas para una o para otra, me parece que es seguramente el enfoque más racional, el enfoque menos dilapidador de recursos, ya sean humanos, ya sean económicos. Me parece que no es un mal enfoque, y desde luego, desde la perspectiva del Gobierno, es un enfoque que nos gusta y lo vamos a seguir haciendo.

Sobre Yugoslavia, ciertamente, de lo que habrá escuchado al Ministro Juppé, es verdad que estamos tratando —y muy concretamente la presidencia francesa— de convocar una conferencia sobre Yugoslavia, que tuviera como objetivo fundamental, y prácticamente único, el reconocimiento mutuo de las repúblicas. El objetivo que tenemos ahora es que Belgrado reconozca a Zagreb y que Zagreb reconozca a Sarajevo y que Sarajevo reconozca a Belgrado y viceversa; es decir que todo eso se cierre, y si es posible meter a Macedonia, mejor.

¿En qué estado real nos encontramos en este momento? Yo no podría ser optimista con respecto a que esto se produzca. De la visita del grupo de contacto a Sarajevo y a Belgrado en las últimas horas no podría deducirse nada muy positivo. Por el momento no hay posibilidades reales, pero después de la visita que hagamos la troika a Moscú puede que sí lo haya para el reconocimiento de Belgrado a Tudjman o a Zagreb y a Izetbegovic en Sarajevo.

La condición que pone Belgrado, como saben SS. SS., es un reconocimiento previo de levantamiento de sanciones. El planteamiento que la Unión Europea hace es el inverso; es decir, hagan un esfuerzo por reconocerse mutuamente y después consideraremos el levantamiento de sanciones. En éstas estamos, la visita de Kozirev a Milosevic ha sido muy complicada y poco transparente, si me permiten que haga esa declaración, y esperemos que de la visita que hagamos a Moscú la semana que viene saquemos más conclusiones.

Yo no he hecho hoy ninguna afirmación sobre Chechenia, la hice ayer. Tuve una comparecencia —me parece que S. S. estaba presente o un miembro de su Grupo— en la Comisión de Asuntos Exteriores, en la que me explayé en las relaciones de la Unión Europea-Rusia, en relación con el conflicto de Chechenia. Hoy solamente he querido subrayarlo como una pequeña cinkelada.

Sobre el Mediterráneo, la información del ministro Juppé sí le tengo que decir que es un poquito más optimista que la mía. Estoy persuadido de que tanto Siria como Líbano van a poner como condición, hasta ese momento, la evolución del proceso de paz en Oriente Medio para su participación en la conferencia de Barcelona. Será una jugada estratégica o táctica, ya lo veremos, pero es una realidad, por lo que he hablado con los dirigentes sirios. El ministro Juppé ha estado en Libia y Siria y está un poco más optimista. Con Libia, como sabe —con Siria también—

CORTES GENERALES

tiene unas relaciones especiales, y creo que se deja llevar de un optimismo que también me gustaría tener yo, pero, en honor a la verdad, me parece que todavía podemos tener alguna dificultad; no la deseo, pero podemos tenerla.

Sobre Latinoamérica, de acuerdo con lo que S. S. dice. Méjico, sí me gustaría decirlo, está atravesando por un momento de dificultades políticas y económicas profundas, pero sí le puedo decir que en mi conversación con el Presidente Zedillo, a quien conozco desde hace tiempo, he visto una determinación política extraordinaria, pétrea, de poner en marcha las reformas políticas. Del día que yo hablé con él, que fue el miércoles, a hoy, algunos datos corroboran la voluntad política que tiene el Presidente Zedillo de impulsar las reformas en su país. Desde el punto de vista económico, las medidas que el miércoles pasado se tomaron son importantes. Desgraciadamente, todavía no han permitido la estabilidad de los mercados financieros, pero esperamos que así sea.

Sobre la formación profesional y los temas educativos, totalmente de acuerdo. Lo único que podemos realmente impulsar es la formación profesional en el ámbito de la educación. Las demás políticas educativas tienen un enganche más complejo. Se pueden introducir desde la perspectiva intergubernamental, pero es más difícil. Por lo tanto, en lo que sean recursos humanos, formación profesional, todo lo que podamos hacer, tenga la certeza de que lo haremos.

En cuanto a la reflexión que ha hecho sobre el retraso de la conferencia, es verdad que han existido rumores, incluso voces claras, en las últimas semanas. Las voces se han acallado porque no es sensato pensar en este momento en un retraso. Se puede fijar la fecha de inicio en el momento en que está fijada y lo que no está fijado, de acuerdo con el Tratado, es la fecha de terminación. Puede durar lo que los miembros estimen oportuno para su duración y resolver los problemas.

Al portavoz del Grupo Popular, don Rafael Arias-Salgado, le agradezco el estilo, la forma y el fondo de su intervención. Le puedo decir que la voluntad del Gobierno es tratar de encontrar el máximo consenso posible sobre un asunto tan importante para todos nosotros como es la Presidencia de la Unión Europea.

De las intervenciones que se han producido esta mañana, en la primera parte en que hemos trabajado más sobre el asunto de la Presidencia, creo que se desprende que no debiera haber un problema muy grave para que encontráramos fórmulas comunes, porque las intervenciones de todos los grupos parlamentarios permiten buscar un común denominador suficientemente amplio para que no nos debamos preocupar demasiado sobre lo que, como decía el portavoz del Grupo Socialista, desgraciada o afortunadamente, según se mire, vemos en posiciones parlamentarias de otros países, en los que parece casi imposible que de aquí a la finalización de 1996 se puedan encontrar consensos, según las divergencias y las franjas que separan posiciones de unas fuerzas políticas a otras en el ámbito de un solo país.

Su señoría desearía que hiciéramos un análisis más preciso de la posición española y de su fundamentación. Yo

estoy más que dispuesto a hacerlo, separando los temas, porque tenemos tantísimos que cubrir en una sesión que es imposible hacer una reflexión más profunda sobre ellos. Si quieren conmigo o si no con el ministro más especialista de los distintos asuntos, a fin de tratar de encontrar no solamente la posición común, sino analizar la fundamentación de por qué creemos que eso es mejor.

La formalización del Parlamento y la Presidencia estoy dispuesto a hacerla. Hago entrega a la Presidenta de una formalización de todo lo que tiene que ver con la conferencia intergubernamental; entiendo que hay copias para prácticamente la totalidad de los Diputados de la Comisión, por lo menos para los portavoces de los grupos; así que ni tan siquiera pediremos a la Presidencia que haga las fotocopias; le ahorraremos esos recursos al Parlamento y hoy podrán empezar SS. SS. a leerlo. Creo que es un documento útil, en el que no hay una posición definitiva, en la línea que el representante del Grupo Popular demandaba; es un análisis exhaustivo de la situación y de las perspectivas de la conferencia, sin poner la posición definitiva de España. Del orden del día y de la forma en que se describen cada uno de los temas que puede desprender cuál es, a nuestro juicio, la posición más positiva para España. Pero del debate que celebremos posteriormente, en función de esos documentos, está el que acertemos entre todos en la posición que España debe jugar.

Su señoría ha dividido luego su intervención en cinco puntos, que a mí me han salido nueve, porque algunos los he dividido en dos. Pasaré a continuación a hacer algunas apostillas a todos ellos.

Nos pide SS. SS., en primer lugar, que durante la Presidencia española se fije, de manera ya irreversible, la nueva dimensión mediterránea en la Unión Europea. Totalmente de acuerdo. Le diría más. Creo que eso ya está fijado. Las bases sólidas para la relación entre la Unión Europea y el Mediterráneo ya las hemos conseguido. Las atornillaremos más en la conferencia. Pero le pediría a S. S. que echara la memoria hacia atrás en lo que ha sido el año 1994.

El año 1994 ha sido excepcionalmente grato, desde la perspectiva de las relaciones entre la Unión Europea y el Mediterráneo, y creo que podemos y debemos decir que se debe, en una parte muy importante, a la posición de España. Abrimos el debate y el diálogo en la Alianza, lo abrimos en la Unión Europea, lo abrimos en la OSCE y lo abrimos en la UEO. Es decir, a lo largo de 1994, para preparar que 1995 nos saliera bien, hemos abierto un amplio abanico de instrumentos y de instituciones de diálogo con los países mediterráneos que era impensable en 1993. Durante 1994 hemos tenido un gran rendimiento, desde ese punto de vista. En 1995 lo tendremos mayor. Solamente pensar, señorías, que vamos a tener, no una reunión formal entre los países del Sur de Europa con los países del Mediterráneo, sino de todos los países de Europa con los países del Mediterráneo es un avance extraordinario.

Yo decía el otro día —y lo reitero hoy— que me gustaría mucho que España y, en general, los países del Sur, consideráramos que Europa y el Mediterráneo no están separados por una falla geológica, que al final es el mar Mediterráneo, sino que pensáramos que estamos en una espe-

CORTES GENERALES

cie de campo magnético, que el Mediterráneo es un campo magnético que aproxima, no que separa como una falla, sino que aproxima las dos riberas. Nos va a corresponder ese papel y creo sinceramente que nos saldrá bien. ¿Dificultades? Muchas va a haber, sin duda ninguna, pero creo que merece la pena el intentarlo; intentarlo de manera tal que seamos capaces de que Barcelona y España signifiquen la apertura de un nuevo proceso, que no sea el acontecimiento singular de que una vez se reunieron los del Mediterráneo con la Unión Europea, sino que abra un proceso de relación que se mantenga de manera permanente.

La segunda cuestión, en mis notas, es la relación transatlántica, en sentido amplio, que incluye desde Canadá hasta la Patagonia. Totalmente de acuerdo. Además, señorías, creo que he tratado de decirlo en mi intervención. La relación con Estados Unidos y con Canadá no debe ser estrictamente una relación subyugadamente militar o defensiva, sino que hay un buen montón de frentes, en el sentido positivo del término, donde deberíamos tener una relación más estrecha. ¿Con qué inteligencia lo tenemos que hacer? Sin olvidar, que todavía nos interesa, que las tentaciones aislacionistas, en alguno de estos vectores de los que acabo de hablar del nuevo Congreso Americano, no lleven a situaciones no deseadas. Por tanto, hay que hacerlo con la suficiente inteligencia para que no seamos causa, sin querer, de una decisión de la sociedad americana o del Parlamento americano, que en este momento creo que no sería buena para Europa, entiendo que tampoco sería buena para Estados Unidos, pero allá sus ciudadanos para definirlo.

Ahora bien, eso no debe significar que englobemos la relación con todo el continente en un solo paquete. Creo que nuestra relación con el sur y con el centro de América debe ser de otra naturaleza, desde luego, para España y debe ser de una profundidad de otro nivel porque tenemos unas relaciones menores, desde la perspectiva europea, no desde la perspectiva española, y hay que ganar un tiempo para que los lazos sean cada vez más estrechos.

Quiero decirles que he visto, he comprobado en la Unión Europea una sensibilidad hacia América latina muy superior a la que había hace muy poco tiempo. Por tanto, así como en el Mediterráneo lo puedo afirmar, también lo puedo afirmar de la América latina.

La tercera cuestión que S. S. planteaba es el tema del tercer pilar. Yo he sido más escueto, quizá, en mi primera intervención. El tercer pilar es un ingrediente fundamental en la Unión Europea. El tercer pilar va a seguir manteniendo unos ingredientes muy importantes de intergubernamentalidad, como decía S. S. No descarto que se pueda avanzar en la comunitarización de algunos elementos del tercer pilar y creo que eso debiera ser una de las preocupaciones de esta Comisión porque quizá, ahí, España pudiera aportar alguna idea positiva, de una posible transferencia hacia los territorios del primer pilar, de algunos elementos del tercer pilar.

Sobre Europol, ya hemos dado un paso muy significativo. En la reunión informal de los Ministros de Justicia e Interior se ha conseguido que el terrorismo forme parte ya de Europol, se hará formalmente en la reunión formal y en el Consejo Europeo de Cannes.

En cuanto a asilo y los temas migratorios, tenemos todavía que avanzar y donde quizá debiéramos reflexionar un poco más, incluso sobre la propuesta que S. S. ha hecho sobre el convenio de fronteras exteriores. La tendencia del Gobierno y la mía, en concreto, es que durante la Presidencia hay cosas de una importancia capital para el país Presidente, que quizá no es el mejor momento para ponerlo sobre la mesa, porque se encuentra uno, por corrección, «debilitado», entre comillas, para poner todos los intereses nacionales sobre la mesa de una vez. Tenemos que pensar eso, pero estoy dispuesto a que hablemos sobre ello porque a lo mejor suena la flauta y la conseguimos. Pero tiendo a pensar que para hacer una presión grande nacional el mejor momento no es el de la Presidencia, en el que tiene una obligación, en algunos extremos, de mantenerse en un cierto equilibrio, esperemos que al menos metaestable, si no estable.

El siguiente punto que plantea es la política agrícola común. Aquí sí que me va a permitir que sea un poco más extenso. Estoy totalmente de acuerdo en que tenemos unas OCM muy significativas, de mucha importancia para nosotros, que hay que sacar adelante: el vino, es una y frutas y hortalizas, otra. Nos va a corresponder, muy posiblemente, tenerlas que impulsar e incluso que terminar alguna de ellas, si los franceses no le dan todo el dinamismo que deben.

Pero la reforma de la política agrícola común, más allá de las OCM mediterráneas, sin duda va a ser uno de los grandes temas. Les daré algunos datos que nos tienen que hacer pensar: el presupuesto comunitario. Ahora mismo, si cogen ustedes las grandes rúbricas —y no debiéramos olvidarlas nunca—, el 80 por ciento comunitario se concentra en dos rúbricas: la primera es política agrícola común y la segunda, políticas de cohesión, en términos amplios, políticas estructurales. La siguiente rúbrica, que es investigación y desarrollo, baja ya a un 4 por ciento, aproximadamente, y estamos: 50 por ciento, la PAC; 30 por ciento, los temas estructurales. Para que nos hagamos una idea.

Supongamos por un momento que abrimos a los cuatro países del Visegrad la Unión Europea. Permítame que les dé una brevísima pincelada sobre cómo son esos países desde esta perspectiva. Estos países sumarían, aproximadamente, 65 millones de habitantes, con un número de habitantes en la distribución de población en el sector agrícola que es de dos veces y media la media de la Unión Europea. Por tanto, la población activa agrícola de estos países, en media, de los cuatro países del Visegrad es dos veces y media la media de la fracción agrícola de la población activa de la media europea. En media tienen un 30 por ciento de la riqueza media de la Unión Europea. Imagínense cuál es la situación, unos países que en media tienen no el 70 por ciento, sino el 30 por ciento de la renta, y son desde la perspectiva de la población agrícola dos veces y media más que la media europea. Por tanto, sobre las dos rúbricas o pilares que configuran el 80 por ciento del presupuesto comunitario, política agrícola común y renta, es decir, ayuda a la desproporción en la renta, nos encontramos con esta situación. Por lo tanto, imagínense lo que supone, desde el punto de vista presupuestario, la ampliación

solamente a estos cuatro países del Visegrad. ¿De dónde tienen que salir los medios para ayudar a estos países? Del 80 por ciento del presupuesto, que es agricultura y fondos estructurales, que para nosotros son dos partidas enormemente importantes. Por consiguiente, la dificultad del proceso con estas pinceladas yo creo que queda de manifiesto.

Permítame que haga una brevísima reflexión sobre el crecimiento. Imaginemos, por un momento, que la Unión Europea, en los próximos años, crece al 2 por ciento —vamos a crecer más—, imaginemos que los del Visegrad crecen tres veces más y crecen el 6 por ciento. Tardarían en ponerse en el 75 por ciento de las rentas, es decir, para ponerse en el umbral de las políticas estructurales, más de diez años. Todo esto se lo digo para que definamos un poco el marco de los problemas que tenemos delante de nosotros. Todos los problemas que tenemos delante de nosotros no deben conducirnos al pesimismo, sino, al contrario, a asumir los temas con la mejor voluntad posible porque hay que resolverlos. Les diré más, los cuatro países de la cohesión: España, Grecia, Portugal e Irlanda, tendrán menos votos que los cuatro países del Visegrad si no cambiamos la estructura de voto. Es decir, los cuatro países nuevos tendrán más votos que los cuatro países de la cohesión, si no cambiamos nada —como lo vamos a cambiar no será así—, pero si dejáramos un movimiento inercial, lo que somos ahora, a la incorporación de cuatro países, no digo seis, no meto ni a Rumania ni a Bulgaria, y para que se hagan ustedes una idea, y con esto ya no les aburro más con datos, cojan, por ejemplo, un país báltico: imaginense que estamos en una Europa a quince y tomen un país báltico que también está en lista de espera para entrar en la Unión Europea. Ahora mismo, la renta media de un país báltico cualquiera no llegaría al 5 por ciento de la renta media de la Unión Europea, de la Europa a quince, pero es que Hungría no llega al 25 por ciento. Si tomamos la Europa a quince y viéramos la media ahora, cómo está la renta, y lo ponemos en comparación con Lituania, con Estonia, están aproximadamente en un 5 por ciento y un país como Hungría está en el 25 por ciento. Es decir, cuando S. S. hablaba de lo que supone la PAC y la reforma de la PAC, lo que quiero es no sólo corroborarlo, sino corroborarlo no con una declaración meramente filosófica, sino aportando algunos datos que son enormemente preocupantes. La tierra cultivable que traen los cuatro países del Visegrad es aproximadamente un quinto de la tierra cultivable, con lo cual se hacen ustedes una idea de las dificultades que tenemos.

Su señoría ha puesto el dedo en la llaga de un tema que es de preocupación, mía y del Gobierno, que es el tema de la Comisión y las iniciativas de la Comisión.

Lo he dejado caer y no lo voy a repetir, lo miran luego, pero no lo quiero decir más veces. Ahí tenemos un problema, porque es verdad que las relaciones de fuerzas internas no solamente están en el Consejo, también están en la Comisión y, por tanto, las iniciativas salen a veces con algunos visos de preferencias. Eso tenemos que ganarlo con el tiempo y con la buena acción de nuestros comisarios.

La quinta cuestión que tengo apuntada es el audiovisual. Estoy de acuerdo en que no debemos caer en equívocos

que luego, por sus interpretaciones, pudieran hacer más difícil la comprensión de la situación española. He dicho que tenemos dos problemas: la televisión sin fronteras y Media II. Yo creo que Media II es una magnífica Directiva para nosotros, porque, vuelvo a insistir, no sólo se multiplica por ocho, me parece, la cantidad de recursos destinados a Media II —creo recordar que son 400 millones de euros—, sino que los tres ingredientes que tiene, producción, distribución y formación, son para nosotros muy importantes. Reitero una vez más que tenemos una de las escuelas de formación subvencionadas por la Unión Europea que será seguramente la institución receptora de fondos más importante si Media II se aprueba.

Sobre la televisión sin fronteras y el campo cinematográfico y audiovisual en general yo creo que hay que buscar ese equilibrio, al que antes hacía referencia, entre cuotas y tiempo. Considero que la política de cuotas no debe ser mantenida para siempre; creo que no sería una filosofía adecuada para España ni que lo fuera para la Unión Europea. He tenido la responsabilidad de dirigir la política cinematográfica de España una temporada y sé muy bien que hay que ayudar, pero hay que generar dinamismo también en el sector. Por tanto, ser capaces de encontrar el equilibrio entre la duración de la política de cuotas y la política de cuotas en sí misma creo es el camino que España debiera seguir, porque de lo contrario es verdad que podemos, equivocadamente, estar defendiendo otros intereses que no son los nuestros creyendo retóricamente que los defendemos sin hacerlo en la realidad.

La séptima cuestión es que nos va a tocar a nosotros, como decía S. S., reexaminar las políticas económicas y de convergencia de los distintos países. Estoy totalmente de acuerdo (y cuando el Ministro de Economía venga a la Comisión estoy seguro de que ratificará mis palabras) que nos interesa en este momento que los parámetros de Maastricht no se modifiquen. No sé lo que nos podrá interesar mañana, pero hoy nos interesa que no se modifiquen. La tendencia no va ser modificarlos para nuestro bien; la tendencia será modificarlos para el bien de Bélgica, por ejemplo, o de algún otro país, como Irlanda. Por tanto, ahora nos interesaría más que se mantuvieran los parámetros, seguir haciendo los esfuerzos nacionales que tenemos que hacer para converger y que la Unión Económica y Monetaria llevara sus ritmos conforme están estipulados en el Tratado, de manera tal que cuando lleguemos o cuando lleguen podamos hacerlo en las mejores condiciones. Creo que en eso estaremos de acuerdo.

El siguiente punto que S. S. ha planteado es el relativo a la ampliación y *pecos*. Quizá al calor del debate sobre la PAC le he contestado: rigor, razones y lógica en los planteamientos que creo es lo que estamos haciendo. Entiendo, señoría, que ésa es la posición que empieza también a abrirse camino. Ha habido, como no podía ser de otra manera, unos planteamientos llenos de optimismo político sobre la necesidad, que yo creo es compartida por todos nosotros, sobre la importancia de que estos países encuentren estabilidad y la mejor manera de encontrar estabilidad económica y política es su aproximación a la Unión Europea. Eso yo creo que todos lo apoyamos. Sí es verdad que

cuando uno mira después los datos concretos y las implicaciones concretas ve las dificultades que tiene; pero no solamente lo vemos nosotros, lo ven ellos. Yo recuerdo una conversación el otro día muy interesante con el Presidente de Hungría, que conocen S. S. porque estuvo aquí no hace mucho tiempo, y decía con razón: Este pastel de chocolate que nos ponen ustedes delante de la mesa tiene chocolate dulce, ¡pero tiene una cantidad de elementos de chocolate amargo! (Risas.) Es verdad; son perfectamente conscientes de las dificultades que tiene para los procesos de ajuste en su propio país. Por tanto, yo creo, señoría, que vamos a ir encontrando el equilibrio entre unos y otros por la obligación de salvar todas las cosas de la mejor manera posible, para ellos y para nosotros.

Sobre la Conferencia intergubernamental, de acuerdo en que no tenemos que fijar ya el orden del día, afortunadamente; tenemos que ir pensando en órdenes del día dinámicos en función de otras cuestiones que S. S. ha señalado y que me parecen razonables.

Pongo a su disposición hoy, señorías, este libro que he traído para que podamos avanzar lo más posible en los temas de la Conferencia intergubernamental. Espero que les sea de utilidad; en cualquier caso, está hecho con la mejor intención para ayudar a que sea un debate lo más rico posible.

Por fin, paso muy brevemente a referirme a las reflexiones de don Rafael Arias-Salgado, los cuatro puntos —indecisión, aceleración, distanciamiento y potencia— que son cuatro palabras dirigidas a cuatro países como cuatro dardos.

La primera, indecisión francesa. Cierto. Hay indecisión francesa, una parte ligada a la situación política coyuntural: elecciones. Por cierto, una brevísima reflexión «pro domo mea» en cuanto a las sorpresas que da la evolución sociológica de los pueblos. Y ya me callo. (Risas.) Es «pro domo mea», así que la cierro enseguida.

La intención francesa va más allá, sin duda va más allá; pero creo que no es malo para nosotros, señoría. Su señoría tiene una tendencia loable a no dejarse llevar en demasía por los intereses franceses —tendencia loable—, pero tampoco vaya usted demasiado lejos, señoría, porque a veces se pone en unas posiciones sospechosas en relación con Napoleón. (Risas.) ¿No fue de su agrado, verdad? Creo que tenemos que sacar ventajas; hay que jugar al kárate en esta situación, porque es verdad que esta situación de indecisión francesa nos puede venir bien.

Respecto a la aceleración alemana, a veces estas aceleraciones se curan al echar números. Si ahora sumamos lo que les decía antes de la política agrícola común, hay que pensar quién paga. ¿Quién paga todo esto? Sin duda alguna, una parte muy importante la tiene que pagar Alemania. No sería razonable que lo pagaran Portugal, Grecia o España. Alguien lo tiene que pagar. Por tanto, algunos frenos se pueden empezar a plantear de manera más seria en el momento que se echen los números y se ve que la velocidad a la cual hay que tomar todas estas decisiones igual no puede ser tan rápida.

Sobre el distanciamiento, que dirige S. S. como dardo a Gran Bretaña, sin duda. Hay algo en lo que yo creo que

Gran Bretaña está cambiando, que es en el tema de defensa. Lo digo sinceramente. Yo creo que en las relaciones entre la Unión Europea y la UEO, Gran Bretaña está manteniendo unas posiciones distintas. No digo yo que llegarían a definir hasta un cuasi cuarto pilar de defensa —no iría tan lejos—, pero es algo que no está muy alejado de algunos de los documentos internos que Gran Bretaña está elaborando. Quizá sea para contrapesar que en otros campos de mayor interés para otros países no van a avanzar mucho y van a tratar de justificar que por ahí pueden realizar el avance.

Por último, la impotencia italiana. Yo sería más generoso con los italianos, señoría, por la responsabilidad que tengo: la potencia potencial —para jugar con las palabras— de Italia. Pero también, señoría, tenemos que ser capaces de aprovechar eso bien. En la política mediterránea yo creo que Italia va a ser un aliado muy importante; diría más, yo creo que nos conviene que Italia tenga fuerza en Europa. A España le interesa que Italia sea un país con voz fuerte, que sea escuchada, porque sus propuestas siempre tienen mayor grado de afinidad con las nuestras que otros países que no voy a mencionar. La impotencia italiana —por utilizar la terminología de S. S.— no es lo mejor para nosotros, al contrario; por tanto, creo que habría que trabajar con los italianos de la mejor manera posible para hacer realidad su potencialidad.

Y nada más en relación al portavoz del Grupo Popular. Tan sólo decirle que trataremos de seguir debatiendo en estos foros y en los que podamos para que los puntos, que creo honestamente son susceptibles de un gran acuerdo potencial entre todos los grupos políticos, se puedan convertir en realidad.

Al Diputado señor Costa, del Grupo Socialista, quiero agradecerle su intervención. Por mi parte no habrá dificultad en la implicación del Parlamento, salvando los problemas de agenda. Sí es verdad que en el contexto de la presidencia quizá era difícil imaginar que algunas cosas iban a pasar y que iban a cuajar. Van a pasar afortunadamente, porque tendremos más responsabilidad y podremos incidir más; también nos producirá un mayor esfuerzo o necesidad de trabajo, pero no pasa nada por ello.

Por otro lado, S. S. ha hecho una reflexión sobre la conferencia que sí comparto. La Conferencia intergubernamental tiene que significar mayor transparencia, mayor proximidad —por usar una terminología que me gusta más que otras—, de las instituciones a los ciudadanos. Creo que ha habido cierto distanciamiento o una percepción de distanciamiento que tendríamos que ser capaces de recuperar. Entiendo que el debate del Tratado de la Unión produjo en algunos países —a los datos y a los hechos me remito— cierto distanciamiento. Tratemos de recuperarlo con el debate sobre la nueva Conferencia intergubernamental. Si entre todos nosotros que tenemos esa responsabilidad pudiéramos hacer ese esfuerzo de aproximación, hagámoslo.

Por lo que se refiere al tercer pilar, ya he contestado. Estoy totalmente de acuerdo con S. S., y le agradezco que en el ámbito del segundo pilar haya una sintonía total como hay.

Sobre el documento relativo a la presidencia, trataremos de pensar si se puede hacer. La única dificultad que veo en esa sugerencia, compartida del Grupo Socialista y del Grupo Popular, es el momento, porque las cosas cambian tanto y el paisaje cambia a tal velocidad, que documentos que se hacen públicos y que al formar parte de una declaración formal del Gobierno son interpretados también en otros países, me preocupa un poco que puedan llevarnos a alguna contradicción percibida desde otras latitudes, desde otros países, que no me gustaría. Esta es la única dificultad que veo y, por tanto, miraremos cuál es la mejor fórmula en cooperación con los demás grupos parlamentarios.

Nada más, señorías, agradezco a SS. SS. la atención.

La señora **PRESIDENTA**: Agradecemos sinceramente las explicaciones yo diría casi exhaustivas del señor Ministro, por lo menos hasta el día de hoy, en la materia que nos convocaba, en donde él hablaba de diplomacia preventiva y yo creo que ha hecho gala de su diplomacia, incluso diría yo no provocativa. Creo que con este espíritu vamos a ponernos a estudiar el texto que nos ha enviado esta mañana a la Comisión.

— **DE LA EVOLUCION DE LAS NEGOCIACIONES CON MARRUECOS EN EL MARCO DEL ACTUALMENTE VIGENTE TRATADO DE PESCA ESTABLECIDO POR LA UNION EUROPEA CON DICHO PAIS, ASI COMO DE LAS REPERCUSIONES QUE PARA LOS INTERESES ESPAÑOLES PODRIA TENER DICHO TRATADO Y EL PREVISIBLE FUTURO DE UN ACUERDO DE ASOCIACION ENTRE MARRUECOS Y LA COMUNIDAD. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente Congreso 213/000435 y número de expediente Senado 711/000103.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, habíamos decidido que esta Comisión iba a durar hasta la una menos cuarto, y yo no sé si el señor Ministro puede quedarse.

¿Hay más grupos que quieran intervenir sobre el segundo punto del orden día? (Pausa.) Si solamente es el Grupo solicitante de la comparecencia, podríamos terminar en no más de diez minutos, si el señor ministro nos los puede conceder y así finalizar el orden del día y no dejar ninguna cosa atrasada.

Sin más prolegómenos, damos la palabra al señor ministro para que nos explique este segundo punto.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré muy brevemente de dar la información correspondiente a la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular sobre las negociaciones con Marruecos. Lo haré de la manera más escueta posible.

Como saben SS. SS., el vigente acuerdo de pesca entre la Unión y Marruecos entró en vigor el 1.º de mayo de

1992 y preveía una duración de cuatro años. En el artículo 15 de dicho acuerdo se contemplaba que las partes se reuniesen a mediados del período de vigencia del mismo, con objeto de examinar el estado de su aplicación y sus posibilidades en materia de pesca. En mayo de 1994 Marruecos, como saben, invocó el artículo 15 y solicitó una revisión del acuerdo con dos puntos: primero, reducción sustancial de las posibilidades de pesca para las flotas comunitarias, y en segundo lugar, reforzamiento del control y de la inspección pesquera de las flotas comunitarias, integradas esencialmente por barcos, como saben SS. SS., portugueses y españoles. Marruecos pedía que las capturas fueran controladas en sus puertos y que no se hicieran a bordo de los buques. Después de cinco meses de negociaciones, en octubre de 1994, se alcanzó un compromiso por el que se mantenía íntegramente, hasta el 30 de abril, el acuerdo de 1992 pero se reducía un año su vigencia inicial. Este fue el punto de equilibrio que se pudo encontrar.

El acuerdo de pesca con Marruecos es, sin duda, el acuerdo más importante que la Comunidad tiene en materia de pesca por las posibilidades que ofrece de captura, por el número de barcos a que afecta, por el número de trabajadores, de pescadores que emplea, y por la importancia de las industrias transformadoras que contiene o de las que depende, su impacto económico y social en regiones dependientes de la pesca, como Andalucía, las Islas Canarias, o sur de Portugal, en el caso de ese país, saben SS. SS. que es muy grande. La importancia económica y social de este acuerdo para España queda reflejada en los siguientes datos que les apor to: afecta a 680 barcos españoles, que representan a su vez unos 12.000 puestos de trabajo directos y aproximadamente 60.000 puestos de trabajo indirectos. Lógicamente y por todo ello, el Gobierno desea impulsar y acelerar las negociaciones para el nuevo acuerdo entre la Comunidad y Marruecos, y defenderá con firmeza los intereses de España.

El Consejo de Ministros de Pesca de la Comunidad acordó, en noviembre del año pasado, un mandato de negociación para el nuevo acuerdo de pesca con Marruecos. El inicio de las negociaciones se ha retrasado —lo saben SS. SS.—, pero se ha retrasado como consecuencia de que el nuevo Gobierno de Marruecos no se ha constituido hasta hace prácticamente unos días; por tanto, ha habido una temporada de Gobierno no ratificado en Marruecos y hemos perdido un poco tiempo. El Vicepresidente de la comisión, el señor Marín, y el Comisario de Pesca, la señora Bonino, han enviado ya cartas al Primer Ministro y al Ministro de Pesca de Marruecos solicitando la inmediata apertura de las negociaciones. Ante la posibilidad de que pudiera retrasarse la entrada en vigor del nuevo acuerdo, con repercusiones negativas para nuestra flota, el Gobierno ya está realizando las gestiones pertinentes ante la Comisión para que se faciliten las ayudas oportunas y las indemnizaciones que eventualmente nuestra flota pudiera necesitar. La negociación del referido acuerdo de pesca debe considerarse desde la perspectiva de las relaciones generales de la Unión con Marruecos, que es uno de los más importantes países asociados del área Mediterránea. Están negociando, como saben, la Comunidad y Marrue-

cos un nuevo acuerdo de asociación que pretende profundizar las relaciones no solamente en este área, sino en el área política, en el área económica, en el área técnica y en el área cultural y financiera. Como SS. SS. no ignoran, Marruecos no ha aceptado hasta el momento la oferta comunitaria, desde el punto de vista financiero y comercial, manifestando sentirse decepcionado por la disparidad entre las declaraciones políticas, según ellos, y la realidad del mandato de negociación.

Quiero recordar que Marruecos, como saben SS. SS., disfruta en este momento del libre acceso para todas sus exportaciones industriales a la Comunidad sin aranceles, sin contingentes —en el ámbito industrial— o medidas de efecto equivalente salvo para un pequeño número de productos textiles. Marruecos solicita que en el nuevo acuerdo se les facilite acceso sin restricciones para los textiles y concesiones adicionales en productos agrícolas muy sensibles para nosotros, cítricos, flores cortadas, patatas tempranas, tomates, otras frutas, que como saben SS. SS., son muy sensibles para algunas regiones de España. Aun reconociendo todas estas circunstancias, en nuestras conversaciones con los amigos marroquíes hemos reiterado la conveniencia de continuar este proceso de negociación y confiamos que el nuevo Gobierno de Marruecos, que sigue estando presidido por el Primer Ministro Filali, ponga cuanto pueda de su parte para encontrar, en el menor plazo posible, un acuerdo equilibrado. Una profundización de las relaciones entre la Comunidad y Marruecos yo creo que debe producir beneficios inmediatos sin duda ninguna a Marruecos, pero creo que también positivos para todos nosotros. En cualquier caso, señora Presidenta, con sumo gusto el Ministro de Agricultura y Pesca me transmite que está dispuesto a comparecer ante SS. SS. en el momento que la Comisión lo estime oportuno, para profundizar en los temas de más detalle de la política pesquera, o las relaciones entre la Unión y Marruecos en el ámbito pesquero.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Está claro que con sus palabras es usted perfectamente conocedor de la tremenda importancia que tiene el acuerdo marroquí con España y para determinadas regiones en concreto. Usted se ha olvidado de una, que también tiene mucha importancia, como es Galicia. Hay una península, la del Morrazo, en la provincia de Pontevedra, de donde hay más de 6.000 trabajadores en este momento en el banco marroquí.

Los sucesivos convenios o acuerdos pesqueros con Marruecos han tenido varias vicisitudes, como muy bien sabe el señor ministro. Desde 1945 a 1975, la competencia era de la Administración española; a partir de 1975 a 1979 hubo un acuerdo tripartido con Marruecos y Mauritania; de 1979 a 1988, el acuerdo fue bilateral entre España y Marruecos; y a partir de 1988 el acuerdo es bilateral de la Unión Europea con Marruecos. Nosotros, por descontado,

no pretendemos que el acuerdo bilateral de la Unión Europea con Marruecos perturbe la buena convivencia para esa cohesión, que usted decía antes, de todos los países del Mediterráneo, y en la que España podía ser el imán conductor. Por tanto, con esos planteamientos, pero también teniendo en cuenta la gravísima o importantísima repercusión económica que tiene hacia España, nosotros pediríamos al Gobierno que la pesca no sea una vez más la cenicienta en sus acuerdos con la Unión Europea. La pesca, como usted bien sabe, ha tenido ya que soportar grandes sacrificios de reestructuración adecuándonos a los distintos caladeros en los cuales puede faenar. Día a día los países costeros nos están impidiendo faenar en sus caladeros porque son ellos mismos los que pretenden capturar su pesca. Eso ocurre con Marruecos. Como dato anecdótico simplemente, quiero decir, señor ministro, que desde 1989 a 1994 la flota de Marruecos se ha multiplicado por dos. De doscientos y pico barcos están en estos momentos en casi quinientos barcos de gran altura e incluso está superando en estos momentos las 150.000 TRB.

El objetivo de Marruecos está clarísimo: Intentar echar a la flota pesquera española de sus caladeros y ser ellos los que faenen en ella. Hay que tener en cuenta también, como dato anecdótico, que toda la flota pesquera de Marruecos o gran parte todavía está pendiente de pago; es un país tremendamente endeudado y por tanto, como digo, está pretendiendo a cuenta de la pesca, compensar, de alguna manera, sus deficiencias económicas.

Hay que decir que los marroquíes perciben por este acuerdo 100 millones de ecus anuales; además, cada barco pesquero español paga al cabo del año alrededor de 80 millones de pesetas en gastos y en cuotas de licencias, teniendo en cuenta también que cada barco español (estamos hablando de los barcos de cefalópodos, el barco de altura) tiene la obligación de mantener cinco tripulantes marroquíes a bordo y, curiosamente, los barcos marroquíes tienen chinos y coreanos a bordo, pagándoles sueldos asiáticos en tanto que a los españoles no nos queda más remedio que pagar sueldos europeos.

Quiero ser breve debido a la premura que usted tiene, señor Ministro, y decirle simplemente que en el acuerdo bilateral de la Unión Europea con Marruecos, este último impone a los barcos que faenan en sus caladeros una serie de condiciones que el propio Marruecos no cumple. Por ejemplo, no cumple sus paradas biológicas; nosotros estamos de acuerdo con las paradas biológicas, pero Marruecos no las cumple. Marruecos faena dentro de las doce millas en los cefalópodos, cuando obliga a todo el mundo a faenar fuera de las doce millas. Marruecos ralentiza o secuestra las licencias cuando le apetece, porque, de acuerdo con ese convenio, que puede estar supeditado a los recursos, sus propios científicos están presionados por la Administración para que digan que las TAC no son adecuadas y puedan reducir nuestra flota, como pretenden hacerlo en estos momentos, al 50 por ciento. Usted me decía que hay más de 12.000 trabajadores directos y se pretende reducir a más del 50 por ciento. Ya sabe el señor Ministro que eso sería un gravísimo problema para España, para los puestos directos y para los puestos indirectos.

Por tanto, señor Ministro, le pediríamos nosotros que por parte del Gobierno se gestione, se presione, se inste a la Unión Europea para que en ese nuevo acuerdo con Marruecos, primero, se intente conseguir el mayor número de licencias, es decir, se intenten mantener las que hay en la actualidad. Segundo, que las partes contratantes tienen que asumir el compromiso pactado, o sea que si hay paradas biológicas, las cumplan las partes contratantes, tanto Marruecos como los que faenan en sus caladeros. Si hay que faenar fuera de las doce millas, tiene que faenar fuera de las doce millas. Si hay limitaciones en tallas o inmaduros, también Marruecos tendrá que acatarlo; en definitiva, que Marruecos acate lo establecido en los condicionamientos del Convenio y que no pueda «motu proprio» o de forma unilateral desvirtuar ese convenio como ha hecho en el que había firmado y que tenía que estar en vigor hasta el 1.º de mayo de 1996.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Contestaré muy brevemente con algunas reflexiones de carácter general al diputado señor Mantilla, del Grupo Popular.

Primero, decirle que no me he olvidado de Morrazo, pero sí le diré que, en proporción, las cifras que he dado son las correctas, por lo menos las que se me dan directamente por parte de la Unión Europea.

Estoy de acuerdo en que hay que poner el máximo esfuerzo posible para que el Tratado de Pesca de la Unión Europea con Marruecos no se retrase y no entremos en circunstancias no deseables que tengan que terminar en una paralización de la flota. Por tanto, tenga la tranquilidad —o la intranquilidad, como S. S. prefiera— de saber que vamos a hacer todo lo posible para que salga bien el tema de la negociación con Marruecos.

Sin embargo, sí quisiera hacerle dos reflexiones porque estamos en una Comisión que no es de pesca, sino que tiene un carácter político general. Dos reflexiones que nos deben obligar a todos.

Esta mañana hemos estado hablando largo y tendido sobre el Mediterráneo y los países mediterráneos. Sin ninguna duda cuando Europa y el Mediterráneo se sientan a hablar, se sientan a hablar para dar y para recibir, para aproximar posiciones. Sería muy difícil que con un país tan importante del Mediterráneo como es Marruecos, nos sentemos a hablar y cuando lo hagamos digamos no a todo. No a la pesca, porque S. S. ha dicho algo que le ruego no repita en muchos sitios, porque decir que es una injusticia que los marroquíes quieran pescar en sus aguas no lo debe repetir por el bien de todos. Me parece que no es una afirmación sensata. Pero si decimos no a la pesca, no al tomate, no a la patata temprana, no a las flores cortadas, ¿para qué queremos sentarnos a hablar en una conferencia del Mediterráneo? Tendremos que hablar para decir sí a algo.

Aquí está la reflexión que desde los países de la Unión Europea tenemos que hacernos y globalizar un poco nues-

tra reflexión porque —insisto— a todo no podemos decir sí. Comprendo que a S. S. le gusta decir sí. Comprendo que a S. S. es gallego, le gusta decir sí; pero si bajamos a otro sitio, a Valencia, es el que es allí, son las flores cortadas.

En una comisión de estas características, que no es sectorial, sino que es global, tendríamos que plantear políticas globales y ver si encontramos una solución que no sea una contradicción, que es la misma que a veces tenemos con la ayuda al desarrollo. Todos aplaudimos el 0,7 por ciento y luego nada queremos hacer para el 0,7 por ciento. Son las grandes dificultades en que a veces se enfrenta un país como el nuestro que con los países más cercanos, más próximos, latinoamericanos y mediterráneos tenemos una política económica o sectorial que sea complementaria, sino que son competitivas. Hemos de avanzar, nosotros y ellos, hacia una aproximación de políticas más complementarias y menos competitivas para poder cooperar mejor. Esta es la primera reflexión en este ámbito, no lo haría en la Comisión de Pesca creo que en este ámbito sí nos la debemos hacer nosotros.

La segunda cuestión es sobre la pesca española. Nosotros tenemos que ser muy comprensivos con otros países que quieran pescar en sus aguas. Señoría, nosotros tenemos que ser muy comprensivos en todas las aguas; nos hemos peleado durísimo para poder pescar en otras aguas muy lejanas. Se nos ha ido la primera flota pesquera de Europa en otras aguas, que son las nuestras. Es muy difícil sostener que a Marruecos le puede dejar pescar en sus aguas si quiere aumentar las capturas. Usted me explicará, señoría, cómo defender eso. Es completamente contradictorio. Si nosotros tenemos un país que no sólo pescamos en nuestras aguas —nosotros pescamos poco en nuestras aguas—, sino que pesca en todas, y nos hemos peleado mucho con Noruega y S. S. recordará bien, y afortunadamente bien por las cotas de TAC, de posibilidades de captura, es muy difícil argumentar que otros no puedan pescar o aumentar las capturas en sus propias aguas. Estamos en algunas situaciones que nosotros tenemos que resolver. Insisto en que lo menciono en esta Comisión y no en la de Agricultura y Pesca, como responsable más político más responsable, pero todos los grupos parlamentarios deberíamos hacer estas reflexiones, no digo que inmediatamente, pero tarde o más temprano.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ministro, especialmente porque somos conscientes de que hemos robado parte de su tiempo político y no es el tiempo del representante parlamentario.

Antes de levantar la sesión, recuerdo a las señoras que participan en la ponencia, que nos reunimos esta tarde a las cinco.

Gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

Por tanto, señor Ministro, le pediríamos nosotros que por parte del Gobierno se gestione, se presione, se inste a la Unión Europea para que en ese nuevo acuerdo con Marruecos, primero, se intente conseguir el mayor número de licencias, es decir, se intenten mantener las que hay en la actualidad. Segundo, que las partes contratantes tienen que asumir el compromiso pactado, o sea que si hay paradas biológicas, las cumplan las partes contratantes, tanto Marruecos como los que faenan en sus caladeros. Si hay que faenar fuera de las doce millas, tiene que faenar fuera de las doce millas. Si hay limitaciones en tallas o inmaduros, también Marruecos tendrá que acatarlo; en definitiva, que Marruecos acate lo establecido en los condicionamientos del Convenio y que no pueda «motu proprio» o de forma unilateral desvirtuar ese convenio como ha hecho en el que había firmado y que tenía que estar en vigor hasta el 1.º de mayo de 1996.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Contestaré muy brevemente con algunas reflexiones de carácter general al diputado señor Mantilla, del Grupo Popular.

Primero, decirle que no me he olvidado de Morrazo, pero sí le diré que, en proporción, las cifras que he dado son las correctas, por lo menos las que se me dan directamente por parte de la Unión Europea.

Estoy de acuerdo en que hay que poner el máximo esfuerzo posible para que el Tratado de Pesca de la Unión Europea con Marruecos no se retrase y no entremos en circunstancias no deseables que tengan que terminar en una paralización de la flota. Por tanto, tenga la tranquilidad —o la intranquilidad, como S. S. prefiera— de saber que vamos a hacer todo lo posible para que salga bien el tema de la negociación con Marruecos.

Sin embargo, sí quisiera hacerle dos reflexiones porque estamos en una Comisión que no es de pesca, sino que tiene un carácter político general. Dos reflexiones que nos deben obligar a todos.

Esta mañana hemos estado hablando largo y tendido sobre el Mediterráneo y los países mediterráneos. Sin ninguna duda cuando Europa y el Mediterráneo se sientan a hablar, se sientan a hablar para dar y para recibir, para aproximar posiciones. Sería muy difícil que con un país tan importante del Mediterráneo como es Marruecos, nos sentemos a hablar y cuando lo hagamos digamos no a todo. No a la pesca, porque S. S. ha dicho algo que le ruego no repita en muchos sitios, porque decir que es una injusticia que los marroquíes quieran pescar en sus aguas no lo debe repetir por el bien de todos. Me parece que no es una afirmación sensata. Pero si decimos no a la pesca, no al tomate, no a la patata temprana, no a las flores cortadas, ¿para qué queremos sentarnos a hablar en una conferencia del Mediterráneo? Tendremos que hablar para decir sí a algo.

Aquí está la reflexión que desde los países de la Unión Europea tenemos que hacemos y globalizar un poco nues-

tra reflexión porque —insisto— a todo no podemos decir no; a algo tendremos que decir sí. Comprendo que a S. S., por ser gallego, entiendo que S. S. es gallego, le preocupa la pesca; pero si bajamos a otro sitio, a Valencia, es el tomate; si es allá, son las flores cortadas.

En una comisión de estas características, que no es sectorial, sino que es global, tendríamos que plantearnos las políticas globales y ver si encontramos una solución a esta contradicción, que es la misma que a veces tenemos con la ayuda al desarrollo. Todos aplaudimos el 0,7 por ciento y luego nada queremos hacer para el 0,7 por ciento. Estas son las grandes dificultades en que a veces se encuentra un país como el nuestro que con los países más amigos, más próximos, latinoamericanos y mediterráneos, no tenemos una política económica o sectorial que sea complementaria, sino que son competitivas. Hemos de ver cómo avanzamos, nosotros y ellos, hacia una aproximación de políticas más complementarias y menos competitivas para poder cooperar mejor. Esta es la primera reflexión en este ámbito, no lo haría en la Comisión de Pesca, pero creo que en este ámbito sí nos la debemos hacer con honestidad.

La segunda cuestión es sobre la pesca española. Nosotros tenemos que ser muy comprensivos con otros países que quieran pescar en sus aguas. Señoría, nosotros pescamos en todas las aguas; nos hemos peleado durísimamente para poder pescar en otras aguas muy lejanas. Somos la primera flota pesquera de Europa en otras aguas, que no en las nuestras. Es muy difícil sostener que a Marruecos no se le puede dejar pescar en sus aguas si quiere aumentar sus capturas. Usted me explicará, señoría, cómo defendemos eso. Es completamente contradictorio. Si nosotros somos un país que no sólo pescamos en nuestras aguas —y dejamos pescar poco en nuestras aguas—, sino que pescamos en todas, y nos hemos peleado mucho con Noruega, como S. S. recordará bien, y afortunadamente bien para ganar cotas de TAC, de posibilidades de captura, es muy difícil argumentar que otros no puedan pescar o aumentar sus capturas en sus propias aguas. Estamos en algunas contradicciones que nosotros tenemos que resolver. Insisto en que lo menciono en esta Comisión y no en la de Agricultura y Pesca, como responsable más político más global, pero todos los grupos parlamentarios deberíamos hacernos estas reflexiones, no digo que inmediatamente, pero más tarde o más temprano.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ministro, especialmente porque somos conscientes de que le hemos robado parte de su tiempo político y no estrictamente parlamentario.

Antes de levantar la sesión, recuerdo a las señorías que participan en la ponencia, que nos reunimos esta tarde a las cinco.

Gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.